

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

M. C. R.

Fundado el 14 de enero de  
1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 30 DE MAYO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

## La supervigilancia de las obras del Estadio Nacional

Estará encomendada a una Junta Administrativa, que se encargará al mismo tiempo de la inversión de los fondos

Por decreto de ayer se ha encomendado la supervigilancia de las obras y de la inversión de los fondos destinados a la construcción del Estadio Nacional, a una Junta Administrativa, compuesta por el Rector de la Universidad de Chile, el Alcalde de Santiago o quien lo represente, por el Presidente del Consejo Nacional de Deportes, y dos representantes del Presidente de la República.

Damos a continuación el texto de este decreto:

Teniendo presentes: Que por decreto N.º 3.460, de 19 del mes en curso, se ha fijado la ubicación del Estadio Nacional en los terrenos actualmente destinados a campos de aplicación de las Escuelas de Agronomía y Práctica de Agricultura, cedidos para tal objeto por la Universidad de Chile;

Que en breve deberá procederse a la petición de las propuestas y ofertas correspondientes a la iniciación de las obras; y

Que hay conveniencia, por lo tanto, en designar una Junta para que se encargue de la supervigilancia de dichos trabajos y de la inversión de los fondos que a ella se suscriban.

**DECRETO:** I. Crease una Junta Administrativa del Estadio Nacional, que estará compuesta:

a) Por el Rector de la Universidad de Chile;

b) Por el Alcalde de Santiago, o la persona que este funcionario designe, en su representación;

c) Por el Presidente del Consejo Nacional de Deportes; y

d) Por dos representantes nombrados por el Presidente de la República.

Dicha Junta será presidida por el Ministro de Educación Pública cuando asista a sus sesiones, y asesorada por el arquitecto premiado en el concurso de anteproyectos del Estadio Nacional, don Ricardo Miller.

II. La Junta a que se refiere el número anterior tendrá, por ahora, las siguientes atribuciones:

1.º Informar al Ministerio de Educación Pública acerca de los planes y presupuestos que se confieclonan para la construcción del Estadio, y sobre el orden en que deben llevarse a cabo las obras;

2.º Supervisar la construcción del Estadio Nacional; y

3.º Fiscalizar la inversión de los fondos afectos a la referida construcción.

III. Las atribuciones de administración que corresponderán a la Junta serán fijadas por decreto supremo una vez terminada la construcción del Estadio Nacional.

Tomez razón y comuníquese.

ALESSANDRI. — Fco. Gareca Gana.

## Radicación de extranjeros en la frontera de Aysén

Se les impedirá en fajas contiguas al deslinde internacional.

## PROYECTO DE LEY

El Intendente no tendrá ingobernabilidad en otorgamiento de los títulos

## EN ESA PROVINCIA

Ayer, S. E., el Presidente de la República, el Ministro de Tierras y Colonización, señor Alejandro Serrano Burgos, enviaron al Congreso, el siguiente Memorando, la situación de la colonización de la provincia de Aysén:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

La aplicación de la ley sobre colonización de la provincia de Aysén ha encontrado en la práctica algunas dificultades que conviene subsanar, para que ella produzca todos los frutos que se tuvieron en vista al dictarla.

Desde luego, la ingobernabilidad de la provincia en su otorgamiento de títulos provisorios de tierras fiscales, destruye la fiscalización y control que sobre tales tierras corresponde al organismo técnico llamado a aplicar las leyes, sobre colonización.

Luego de dicho organismo que es la Dirección General de Tierras y Colonización las atribuciones conferidas al Intendente por la ley en vigencia, se puede mantener ese control y hacer desaparecer las dificultades y roces mencionados producidos entre la autoridad administrativa y los funcionarios del ramo de colonización, que han impedido la correcta aplicación de la ley.

Dificultades semejantes han producido las disposiciones del DFL 20 del 15 de mayo de 1931, que encargan exclusivamente al Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina la disposición de las playas y terrenos de playa y riberas de todas las corrientes de agua en general.

En provincias como Aysén, donde los ocupantes se sujetan de preferencia en las playas y a orillas de los ríos, resulta difícilísimo colonizar con la intervención de las autoridades distintas.

El Supremo Gobierno no ve inconveniente para que no rija las disposiciones del Decreto con fuerza de ley N.º 210, en lo que fueron contrarias a la ley de colonización de Aysén, reservándose al Ministerio de Aysén, reservándose al Ministerio de Defensa Nacional y reparticiones navales la supervigilancia que con razones técnicas y estratégicas las responden.

Finalmente, la disposición del art. 8.º de la ley, de cuya modificación se trata, ha hecho imposible la constitución legal del dominio de las hijuelas y de los títulos de sitios en la población de la zona fronteriza.

Deberá derogarse tal disposición, sin perjuicio de impedir la radicación de extranjeros en esa zona, por razones de carácter nacional.

En vista de lo expuesto, tengo el honor de someter el siguiente Proyecto de Ley:

Art. 1.º — Reemplázase por la frase "La Dirección General de Tierras y Colonización" las expresiones que se indican de la ley N.º 4.855, de 20 de junio de 1930: "El Intendente". "El Intendente de Aysén"; "el Intendente de la provincia de Aysén" y "el Intendente del Aysén", contenidas en el inciso segundo del art. 8.º en el art. 4.º en el art. 7.º y en el art. 8.º respectivamente.

Art. 2.º — Reemplázase el art. 8.º de dicha ley, por el siguiente:

Art. 2.º — No regirán las disposiciones contenidas en el Decreto con fuerza de Ley N.º 210, del 15 de mayo de 1931, en lo que fueran contrarias a la presente ley, sin perjuicio de la supervigilancia que por razones técnicas y estratégicas las responden.

Art. 3.º — Agréguese a continuación del art. 9.º de la Ley en referencia, el siguiente:

Art. 3.º — No regirán las disposiciones contenidas en el Decreto con fuerza de Ley N.º 210, del 15 de mayo de 1931, en lo que fueran contrarias a la presente ley, sin perjuicio de la supervigilancia que por razones técnicas y estratégicas las responden.

Art. 4.º — Autorízase al Presidente de la República, para refundir en un solo texto, dando a los artículos la numeración que corresponda, las disposiciones de esta ley con las de la N.º 4.855, de 20 de junio de 1930.

Art. 5.º — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Art. 6.º — Reemplázase el art. 8.º de dicha ley, por el siguiente:

Art. 6.º — No podrá otorgarse ninguno de los beneficios de la presente ley, a los ciudadanos extranjeros, en una faja de 5 ki-

## Un dirigente de los scouts británicos

VISITO AYER A LOS SCOUTS DE CHILE

## Plantas de agua potable visitará hoy el Intendente

EL PROGRAMA COMPLETO

Los agraciados con el premio Roma

EXAMENES EFECTUADOS

SE HICIERON ANÁLISIS QUÍMICOS DEL AGUA POTABLE, LA CUAL RESUL-

TA DE BUENA CALIDAD. SE HICIE-

RON, ADÉSIMO, EXÁMENES BACTERI-

OLOGICOS Y PARASITARIOS DE LOS

EXÁMENES EFECTUADOS

SE HICIERON ANÁLISIS QUÍMICOS

DEL AGUA POTABLE, LA CUAL RESUL-

TA DE BUENA CALIDAD. SE HICIE-

RON, ADÉSIMO, EXÁMENES BACTERI-

OLOGICOS Y PARASITARIOS DE LOS

EXÁMENES EFECTUADOS

SE HICIERON ANÁLISIS QUÍMICOS

DEL AGUA POTABLE, LA CUAL RESUL-

TA DE BUENA CALIDAD. SE HICIE-

RON, ADÉSIMO, EXÁMENES BACTERI-

OLOGICOS Y PARASITARIOS DE LOS

EXÁMENES EFECTUADOS

SE HICIERON ANÁLISIS QUÍMICOS

DEL AGUA POTABLE, LA CUAL RESUL-

TA DE BUENA CALIDAD. SE HICIE-

RON, ADÉSIMO, EXÁMENES BACTERI-

OLOGICOS Y PARASITARIOS DE LOS

EXÁMENES EFECTUADOS

SE HICIERON ANÁLISIS QUÍMICOS

DEL AGUA POTABLE, LA CUAL RESUL-

TA DE BUENA CALIDAD. SE HICIE-

RON, ADÉSIMO, EXÁMENES BACTERI-

OLOGICOS Y PARASITARIOS DE LOS

EXÁMENES EFECTUADOS

SE HICIERON ANÁLISIS QUÍMICOS

DEL AGUA POTABLE, LA CUAL RESUL-

TA DE BUENA CALIDAD. SE HICIE-

RON, ADÉSIMO, EXÁMENES BACTERI-

OLOGICOS Y PARASITARIOS DE LOS

EXÁMENES EFECTUADOS

SE HICIERON ANÁLISIS QUÍMICOS

DEL AGUA POTABLE, LA CUAL RESUL-

TA DE BUENA CALIDAD. SE HICIE-

RON, ADÉSIMO, EXÁMENES BACTERI-

OLOGICOS Y PARASITARIOS DE LOS

EXÁMENES EFECTUADOS

SE HICIERON ANÁLISIS QUÍMICOS

DEL AGUA POTABLE, LA CUAL RESUL-

TA DE BUENA CALIDAD. SE HICIE-

RON, ADÉSIMO, EXÁMENES BACTERI-

OLOGICOS Y PARASITARIOS DE LOS

EXÁMENES EFECTUADOS

SE HICIERON ANÁLISIS QUÍMICOS

DEL AGUA POTABLE, LA CUAL RESUL-

TA DE BUENA CALIDAD. SE HICIE-

RON, ADÉSIMO, EXÁMENES BACTERI-

OLOGICOS Y PARASITARIOS DE LOS

EXÁMENES EFECTUADOS

SE HICIERON ANÁLISIS QUÍMICOS

DEL AGUA POTABLE, LA CUAL RESUL-

TA DE BUENA CALIDAD. SE HICIE-

RON, ADÉSIMO, EXÁMENES BACTERI-

OLOGICOS Y PARASITARIOS DE LOS

EXÁMENES EFECTUADOS

SE HICIERON ANÁLISIS QUÍMICOS

DEL AGUA POTABLE, LA CUAL RESUL-

TA DE BUENA CALIDAD. SE HICIE-

RON, ADÉSIMO, EXÁMENES BACTERI-

OLOGICOS Y PARASITARIOS DE LOS

EXÁMENES EFECTUADOS

SE HICIERON ANÁLISIS QUÍMICOS

DEL AGUA POTABLE, LA CUAL RESUL-

TA DE BUENA CALIDAD. SE HICIE-

RON, ADÉSIMO, EXÁMENES BACTERI-

OLOGICOS Y PARASITARIOS DE LOS

EXÁMENES EFECTUADOS

SE HICIERON ANÁLISIS QUÍMICOS

DEL AGUA POTABLE, LA CUAL RESUL-

TA DE BUENA CALIDAD. SE HICIE-

RON, ADÉSIMO, EXÁMENES BACTERI-

OLOGICOS Y PARASITARIOS DE LOS

EXÁMENES EFECTUADOS

SE HICIERON ANÁLISIS QUÍMICOS

DEL AGUA POTABLE, LA CUAL RESUL-

TA DE BUENA CALIDAD. SE HICIE-

RON, ADÉSIMO, EXÁMENES BACTERI-

OLOGICOS Y PARASITARIOS DE LOS

EXÁMENES EFECTUADOS

**\$ 0.15**  
CENTAVOS  
LA PALABRA

BARRACA DE FIERRO  
Hinze y Bostelmann  
Chacabuco 6  
TELÉFONO 65369  
**fierro**

Índice de avisos  
económicos cla-  
sificados

Alhajas, monedas y antigüedades.  
Automóviles y compraventa.  
Neumáticos y accesorios.  
Rodados en general.  
Arriendos buscados.  
Casas, chalets - Departamentos, piezas - Locales y oficinas - Garajes.  
Arriendos ofrecidos.  
Casas, chalets - Departamentos, piezas - Locales y oficinas - Garajes.  
Turismo y verano.  
Artículos para deportes.  
Arboles, plantas y flores.  
Armas, caza y pesca.  
Artículos de escritorio, Librerías e Imprentas.  
Abarrotes y comestibles.  
Aves, animales y talajes.  
Belleza y Peluquería.  
Compraventa varias.  
Sastrieras e indumentarias.  
Diversos.  
Educación e instrucción.  
Profesionales varios.  
Empleados ofrecidos.  
Profs. Partes.  
Domésticos.  
Empleados buscados.  
Profs. Partes.  
Domésticos.  
Estudios sociales.  
Frutos del país.  
Hoteles y restaurantes.  
Residencias y Pensiones.  
Modas. Interés para el hogar.  
Mercadería en general.  
Mudanzas y transportes.  
Muebles y menajes en general.  
Materiales de construcción.  
Motores, maquinarias y artículos eléctricos.  
Negocios e instalaciones compraventa.  
Operarios y obreros ofrecidos.  
Operarios y obreros buscados.  
Objetos y artículos perdidos.  
Propiedades venden: Casas, chalets, Quintas, sitios, Fundos, charcas.  
Propiedades compran: Casas, chalets, Quintas, sitios, Fundos, charcas.  
Productos medicinales y drogas.  
Préstamos, acciones, bonos y socios.  
Propuestas públicas y particulares.  
Personas buscadas.  
Permisos.  
Radios, pianos, fonógrafos y otros.  
Restaurants y sitios de recreo.  
Remates voluntarios.  
Remates judiciales.  
Cítaciones, notificaciones y bombas.  
Talleres y compuestos.  
Tintorerías y lavanderías.  
Artículos sanitarios.  
Utiles científicos.  
Vinos y licores.

1—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

DRO. PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Caja Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 13 Junio

ARGOLLAS ORO, 14 y 18 KILATES, mazetas, grabadas, desde \$ 80 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 8 Junio

111NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin, Nueva York 66. 19 Junio

111CASA KARDONSKY!!! ESTA-  
do 254. Oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, compo-  
turas relojes. Seriedad. Compen-  
cia. 19 Junio

111OMPA - VENTA JOYAS, BRIL-  
LANTES, oro, platino, boletos. Com-  
posiciones relojes finos. "El Crono-  
metro Suizo". Agustinas 889. (Ca-  
da fundada 1916). 3 Junio

111JOYERIA FRANCO-INGLESAS!!!  
Merced 875. Estq. Plaza Armas. Com-  
pra-venta de joyas finas y consigna-  
ciones. Transformaciones, con-  
feciones de joyas. Arreglos de re-  
lojes, garantidos. Tel. 67504. 12 Junio

111COMPRO VENDO OCASIÓN, ju-  
yas, brillantes, platino, oro, loda-  
tisas pláticas, plata, cristalería. Atención domicilio. Joyería York. Merced 868. 30 Junio

ORO, PLATA, PESOS FUERTES,  
monedas antiguas y toda clase de  
objetos, compramos. Por urgencia,  
superamos cualquier oferta. Trust del Oro, Huérfanos 1087. 10 Junio

CASTRÓ Y LOPEZ, JOYEROS.  
Arreglo y transformaciones de ju-  
yas. Huérfanos 1059, Oficina 100. 10 Junio

2—AUTOMOVILES COM-  
PRA-VENTA

111AUTOMOVILES!!! CERRADOS,  
abiertos, revisados. Buenas mar-  
cas encontrá siempre "Garage  
Graham-Pearce". Delicias 1215-  
Ocampo, Sánchez Lida. 5 Junio

LUIS MIRANDA, PROFESOR AU-  
torizado, ensayo manejos automó-  
viles. Almirante Barroso 755. 3 Junio

AUTOMOVILISTAS: CAMPOS de  
balatas, engrase general a presión,  
usando los mejores lubricantes.  
Pintura al doce. Busto Herminio,  
Chacabuco 15. 2 Junio

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

**\$ 0.15**  
CENTAVOS  
LA PALABRA

2—AUTOMOVILES COM-  
PRA-VENTA

1110.000 REGALO RENAULT TU-  
rismo, muy económico, perfecto  
estado. Ruiz Tagle 357.

PERMUTO AUTO CHEVROLET  
Sedan 1939, por sitio o casa. Pa-  
ra diferencia. García Reyes 432.

BATERIAS IMPORTADAS, CAR-  
gas y reparaciones, dinamos, bu-  
bánidos. Morande 948.

3—NEUMATICOS Y AC-  
CESORIOS.

111REPUESTOS WHIPET Y WI-  
LLIAMS encuentra donde Copetta. Des-  
pacho provincial contra reembolso.  
San Antonio 796. 7 Junio

111NEUMATICOS!! CAMARAS Y  
baterías encontrarás en Santa Isab-  
el 185. Bajos precios. 10 Junio

111PERGAMOIDES Y TELAS CA-  
pota!! al mejor precio de plaza  
en Santa Isabel 185. 10 Junio

111BATERIAS IMPORTADAS, CAR-  
gas y reparaciones, dinamos, budi-  
nados. Morande 948. 10 Junio

111LLANTAS SOLIDAS 40 x 14  
varias otras medidas. Neumáticos  
35 x 8 nuevos, \$ 1.200 vendo Ruiz  
Tagle 357.

111SI NECESA REPUESTOS USA-  
dos, diríjase a Roca, Garasa, "El  
Cóndor". Brasil 773. 6 Junio

111COMPRA O ARRIENDO UN  
taxímetro para automóvil. Fran-  
klin 391. 10 Junio

111COMPRA NEUMATICO 40x5, du-  
radero. Teléf. 84926. Casilla 3909. Ol-  
te. 10 Junio

FRENOS

CONSULETE PRECIOS A  
AMCO

Juegos de Fábrica para  
todas las DELICIAS 2114

10—ARMAS CAZA Y  
PESCA.

S 350, REVOLVER SMITH Y WES-  
LEY legítimo casi nuevo. San Luis  
de Francia 1393. 10 Junio

11—ARTICULOS DE ES-  
CRITORIO, LIBRE-  
RIAS e IMPRENTAS

IMPRESA ELECTRICA, ENTR-  
ga hoy mismo. Rosas 1028. Illegar  
Puente.

4—RODADOS EN GE-  
NERAL.

VICTORIA LLANTAS FIERRO,  
otra llanta gomas, sólida verde.  
"Carretero". Ledermann, 1045.

111COMPRO CARGUETES usados  
buenas marcas, cualquier estado.  
Construcciones, composturas, llan-  
tas gomas. 4 Junio

5—ARRIENDO BUS-  
CABOS

NECESITO RAPIDAMENTE arren-  
dar casa un piso, barrio Independen-  
cia. Bellavista pago hasta \$ 500  
teléfono al N° 65287. 10 Junio

6—ARRIENDOS OFRECI-  
DOS.

AVENIDA LA VICTORIA 2005,  
una cuadra Plaza Pedro Alvaldi-  
no. 780 arriendo elegante, comodo,  
casa amoblada, tres dormitorios,  
comedor, living, baño, escritorio,  
cocina, toilette. Instalada, garaje,  
sobreda, frutal, dependencias. Veria  
cuálquier hora. Tratar: Arnaldo Rodríguez Lazo, Santo  
Domingo 1029, de 5 a 7. 30 M.

360 ARRIENDO CASA, MADRID  
1185; 450 Cliefuegos. Del Rio. Ban-  
dera 552. 30 M.

S 250, ARRIENDASE ALTO, SIE-  
TEPIEZAS. Pinto 1458. Illegar. 30 M.

50. CASITAS, 85, ADAPTABLE  
a vivienda. Vergara Montt 2030. Mi-  
rador. 30 M.

111NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS  
Fábrica Sostin, Nueva York 66. 19 Junio

111CASA KARDONSKY!!! ESTA-  
do 254. Oro, brillantes, relojes. Compraventa,  
consignaciones, transformaciones, joyas, compo-  
turas relojes. Seriedad. Compen-  
cia. 19 Junio

111OMPA - VENTA JOYAS, BRIL-  
LANTES, oro, platino, boletos. Com-  
posiciones relojes finos. "El Crono-  
metro Suizo". Agustinas 889. (Ca-  
da fundada 1916). 3 Junio

111JOYERIA FRANCO-INGLESAS!!!  
Merced 875. Estq. Plaza Armas. Com-  
pra-venta de joyas finas y consigna-  
ciones. Transformaciones, con-  
feciones de joyas. Arreglos de re-  
lojes, garantidos. Tel. 67504. 12 Junio

111COMPRO VENDO OCASIÓN, ju-  
yas, brillantes, platino, oro, loda-  
tisas pláticas, plata, cristalería. Atención domicilio. Joyería York. Merced 868. 30 Junio

ORO, PLATA, PESOS FUERTES,  
monedas antiguas y toda clase de  
objetos, compramos. Por urgencia,  
superamos cualquier oferta. Trust del Oro, Huérfanos 1087. 10 Junio

CASTRÓ Y LOPEZ, JOYEROS.  
Arreglo y transformaciones de ju-  
yas. Huérfanos 1059, Oficina 100. 10 Junio

2—AUTOMOVILES COM-  
PRA-VENTA

111AUTOMOVILES!!! CERRADOS,  
abiertos, revisados. Buenas mar-  
cas encontrá siempre "Garage  
Graham-Pearce". Delicias 1215-  
Ocampo, Sánchez Lida. 5 Junio

LUIS MIRANDA, PROFESOR AU-  
torizado, ensayo manejos automó-  
viles. Almirante Barroso 755. 3 Junio

AUTOMOVILISTAS: CAMPOS de  
balatas, engrase general a presión,  
usando los mejores lubricantes.  
Pintura al doce. Busto Herminio,  
Chacabuco 15. 2 Junio

Convénzase de los buenos resultados que obtiene avisando en la SECCION  
CLASIFICADOS DE "LA NACION".

Su aviso, al salir sorteado, es transmitido por "RADIO DEL PACIFICO", sin re-  
cargo alguno para usted, con lo que consigue una doble y económica propagand-

HOY SERAN TRANSMITIDOS, DE 12.15 A 12.30 HORAS, LOS  
SIGUIENTES AVISOS:

VICUSAS CUBRECAMAS NEGRAS, BLANCAS, INNENSO  
surtido, "La Chinchilla Real". Delicias 3462, pasado Es-  
tación Central.

111NOVIOS!! TENEMOS EL MEJOR SURTIDO MUEBLES  
modernos, verdadera ocasión. Gran Feria de Muebles. De-  
llas 3035.

CONSULET SU PORVENIA A SESORA ROSINA, MOLINA  
64.

LOZA, ENLOZADOS, CRISTALERIA, OBJETOS PARA RE-  
galo. Aquí más barato!!! Casa Bauzá, San Diego 1233.

CATRES BRONCE, DORMITORIOS, COMEDORES CON-  
fortables; precios bajos. Facilidades pago. San Diego 1877.

CABALLEROS: OCHO PESOS LES COSTARA ARREGLO  
de su sombrero viejo, lavado con cinta y tafllete nue-  
vos. Clínica Doctor Chávez, Av. Matta 1172.

MUEBLES SALONES CONFORTABLES, CHESTERFIELDS  
dormitorios comedores modernos encontrarán: San Di-  
ego 1283.

SASTRERIA "LOS ANDES", TERNOS Y ABIGUARDAS, COR-  
TE argentino, con facilidades de pago. San Diego 1234.

EN SAN DIEGO 2035. AMOBLARIA SU CASA CON POCO  
dinero.

RESORTES PARA MUEBLES VENDE LA FABRICA:  
Chiloé 1148.

VISITE EL ESPLENDIDO HOTEL NACIONAL, ARTURO  
Prat 1928, teléfono 65685. Comida sana y abundante. Cu-  
bierto: \$ 3.50.

SE HACEN LLAVES PARA TODA CLASE DE CHAPAS,  
candados. Bandera 820.

PARA QUE USTED COMPLETE SU ELEGANCIA, COM-  
pra su corbata en la Fábrica Roland, San Antonio 220 y  
sucursal, Puente 680.

111NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FÁBRICA SOSTIN. NUE-  
VA YORK 66.

CABALLEROS: OCHO PESOS LES COSTARA ARREGLO  
de su sombrero viejo, lavado con cinta y tafllete nue-  
vos. Clínica Doctor Chávez, Av. Matta 1172.

SE OFRECE CHOFER CON BU-  
ECA, arrancar de su sombrero  
viejo lavado, con cinta y tafllete  
nuevos. Clínica Doctor Chávez, Av. Matta 1172.

LAVANDERA Y APLANCHADORA  
con mucha práctica, se ofrece  
buena referencia. Víctorino Las-  
tarria 83, pieza 15. 31 M.

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA  
823, teléfono 80370. Hechas des-  
de \$ 120; virado fino desde \$ 50.

ELECTRICISTA PARA PLANTA  
Minera provincia Coquimbo, ofre-  
ce servicio técnico. Aguinaldo 1111, oficina 508.

111ENCERADOR!! ME OFRESCO  
para encender Teatros, oficinas y  
casas particulares. Todo uso en  
general, con buenas informaciones.  
C. M. Rogelio Ugarte 1233.

PARA QUE USTED COMPLETE SU  
ELEGANCIA, COMpra tu corbata en la  
Fábrica Roland, San Antonio 220 y  
sucursal, Puente 680.

SE OFRECE SENORITA PARA LA  
venta, con conocimiento de conti-  
abilidad, se preferir, casa extranje-  
ra. Dirigirse a Krauss, calle Crédito  
734.

EUCLIDES ROBALDO F. CORTA-  
DO Sastre. Diplomado en Buenos  
Aires. San Pablo 2980. 4 Junio

REINALDO ROJAS B. SASTRER-  
IA, cortador primer orden, diplomado  
en Buenos Aires. Horario 1200. San  
Diego 1166. 30 M.

SE OFRECE JOVEN CHOFER,  
buena presencia, buenas recomen-  
daciones, manela toda marca, va-  
rios años práctica. I. Moreno, Telé-  
fono 8148. 6 Junio

RESIDENCIAL OSORIO 444,  
frente Plaza Almagro. Lindas plá-  
zas amobladas, con o sin pensión,  
cada una \$ 100 pesos.

111NOVIOS!! MUEBLES FINOS,  
modernos, coloniales, facilidades.  
Arturo Prat 248. 30 M.









**6:45 SPLENDID 10 PM**  
HOY  
EL TRIUNFO MAXIMO DE LA ASOMBROSA  
**Shirley Temple**  
LA PEQUENA REBELDE  
(MAYORES Y MENORES)  
**\$5. \$4. \$2.**  
MATINEE 3 P.M. BENEFICIO PRO-VIAJE DE ESTUDIO AL SUR DEL LICEO LASTARRIA  
**LAS CRUZADAS** POR LORETTA YOUNG  
"LA MUCHACHADA DE A BORDO"  
En Teatro Baquedano estrena el martes próximo una cinta argentina que ha de llamar justamente la atención por su factura, por el acabado interés artístico y por su tecnicismo.



Una escena de la película argentina "La muchachada de a bordo", en la que aparecen Alicia Barrié, Sandrini y Luís Cardo, que estrenará el Teatro Baquedano.

#### "MELODIAS de MAPOCHO de 1936", ESTRENA HOY EL BALMACEDA

Hoy en vermut y noche la compañía de revistas otoñales del Teatro Balmaceda, hace el estreno de una nueva revista de importancia, intitulada "Melodías de Mapocho de 1936", baile festiva del film "Melodías de Broadway de 1936", letra de Alberto Ruiz de Gambo, Gómez Jon música adaptada de dicha película por el maestro Roberto Reites.

"Melodías de Mapocho" consta de "OJOS COLOR DE CASCABEL" SIGUE EN LAS CARTELERAS DEL TEATRO SANTIAGO

Los méritos teatrales y literarios de esta simpática comedia de Gabriel Sanhueza, que ha constituido un acierto, anto para su autor como para el conjunto que encabazó Lucio Correa.

"SE LE VEN LAS PIERNAS SRTA.", LA REVISTA DE HOY EN EL ESMERALDA

La compañía de revistas míticas que está actuando con acierto en el Teatro Esmralda, anuncia para hoy renovación de cartel. En las dos funciones pondrá en escena la graciosa revisita de Carlos Carilo, "Se le ven las piernas, señorita", con música del maestro Cepeda. Esta

RADIO BAQUEDANO HA SUSPENDIDO SUS AUDICIONES HASTA EL 7 DE JUNIO Damos cuenta oportunamente de las fiestas con que se celebra la inauguración de la nueva planta trasmisora de Radio Baquedano, que como se ha dicho es la más potente que existe actualmente en el país.

Después de la inauguración, se seguirá con el programa de audiciones acostumbrado, pero como últimamente se evidencia-

rá la necesidad de efectuar ajustes en la maquinaria, indispensable para la buena calidad de la transmisión, la Dirección de esta broadcasting ha decidido suspender sus audiencias hasta el domingo 7 de junio próximo.

En esa fecha se iniciarán nuevamente con los programas de invierno.

**HOY CENTRAL**  
TELEF. 66960  
DIA, NOCHE, COMEDIA, DRAMA, CINTA, CIRCO, MUSICAL, VARIETADES

MATINEE, a las 3 P. M.  
"NOCHES MOSCÓVITAS" de ANNABELLA  
(Para mayores).  
6:30 P. M. - 10 P. M.  
La colosal producción "Warner".

La Gran Tragedia de Louis Pasteur de PAUL MUNI.  
(Para mayores y menores)

**ORIENTE**

6:30 P. M. - 10 P. M.  
La encantadora estrellita, SHIRLEY TEMPLE en su última creación, la notable comedia.

"La Pequeña Rebelde"

(Para mayores y menores)

**ALAMEDA**

COLONIAL PROGRAMA TRIPLE  
6:15 P. M. - 9:30 P. M.  
La estupenda película musical española:

"Los Claveles"

FIN de la serie "EL FANTASMA VENGADOR" y acto de VARIEDADES por la pareja mexicana,

"LOS QUIROZ"

(Para mayores, no recomendable)

**TeatroClub de Señoras**

Equipo R.C.A. Sonido perfecto HOY, A LAS 3: GRANDIOSA MATTINA INGLESA CON

"YO VIVO MI VIDA"  
(Mayores) por JOAN CRAWFORD

PLATEA: \$ 2.40; BALCON: \$ 1.60  
6:30 y 9:45. (A PEDIDO!!)

Noches Moscovitas (Mayores) Genial interpretación de ANNA BELLA y HARRY BAUR.

Plata: \$ 2.40; Balcon: \$ 2.40.

Compañía Internacional de Radio S. A.

Radio Técnico con conocimientos de transmisores, se necesita. Diríjete personalmente a SAN MARTIN 50, Sección Radio. Lect.-31 Mayo.

EL JUEVES HABRA TEATRO TÍPICO EN EL FRANKLIN

ANIVERSARIO DEL TEATRO O'HIGGINS

GRAN COMPAGNIA de BAILES CLÁSICOS y MODERNOS

**DAVIDOFF HOY A LAS 6:45 HOY**

NUEVO PROGRAMA:

"L'AUTOMME", de GLAZOUNOW

"LEYENDA RUSA" de LIADOW.

LOCALIDADES EN VENTA DESDE LAS 10 A. M. TELEFONO 81407.

LOS NIÑOS CANTORES DE CARRASCAZ

El próximo martes hace su

corporación al elenco de revistas batacánicas del Teatro Balmaceda el actor cómico Orlando Castillo, debutando con la revisita original de dicho artista, titulada "Los niños cantores de Carrascal", parodia del coro de los niños cantores de Viena.

Castillo goza de popularidad y simpatías como actor culto, co-

tutio un simpático esfuerzo artístico, tanto por su presentación y vistosidad escénica como por sus sketches cómicos criollos y por la labor del elenco coreográfico que hoy ofrece tres fantasmas batacánicas alusivas. Los cuadros musicales están a cargo del tenor Arturo Gozalvez y de las artistas Pepita Contreras, Rosita Hidalgo y Pilar Serra.

La obra irá en combinación con:

"OJOS COLOR DE CASCABEL" SIGUE EN LAS CARTELERAS DEL TEATRO SANTIAGO

Los méritos teatrales y literarios de esta simpática comedia de Gabriel Sanhueza, que ha constituido un acierto, tanto para su autor como para el conjunto que encabazó Lucio Correa.

El espectáculo de hoy se inicia con la película de Carlos Gardel, "Cuesta abajo".

LA JUEVES HABRA TEATRO TÍPICO EN EL FRANKLIN

ra la necesidad de efectuar ajustes en la maquinaria, indispensable para la buena calidad de la transmisión, la Dirección de esta broadcasting ha decidido suspender sus audiencias hasta el domingo 7 de junio próximo.

En esa fecha se iniciarán nuevamente con los programas de invierno.

En la inauguración, la nueva planta trasmisora de Radio Baquedano, que como se ha dicho es la más potente que existe actualmente en el país.

Después de la inauguración, se seguirá con el programa de audiciones acostumbrado, pero como últimamente se evidencia-

rá la necesidad de efectuar ajustes en la maquinaria, indispensable para la buena calidad de la transmisión, la Dirección de esta broadcasting ha decidido suspender sus audiencias hasta el domingo 7 de junio próximo.

En esa fecha se iniciarán nuevamente con los programas de invierno.

En la inauguración, la nueva planta trasmisora de Radio Baquedano, que como se ha dicho es la más potente que existe actualmente en el país.

Después de la inauguración, se seguirá con el programa de audiciones acostumbrado, pero como últimamente se evidencia-

rá la necesidad de efectuar ajustes en la maquinaria, indispensable para la buena calidad de la transmisión, la Dirección de esta broadcasting ha decidido suspender sus audiencias hasta el domingo 7 de junio próximo.

En esa fecha se iniciarán nuevamente con los programas de invierno.

En la inauguración, la nueva planta trasmisora de Radio Baquedano, que como se ha dicho es la más potente que existe actualmente en el país.

Después de la inauguración, se seguirá con el programa de audiciones acostumbrado, pero como últimamente se evidencia-

rá la necesidad de efectuar ajustes en la maquinaria, indispensable para la buena calidad de la transmisión, la Dirección de esta broadcasting ha decidido suspender sus audiencias hasta el domingo 7 de junio próximo.

En esa fecha se iniciarán nuevamente con los programas de invierno.

En la inauguración, la nueva planta trasmisora de Radio Baquedano, que como se ha dicho es la más potente que existe actualmente en el país.

Después de la inauguración, se seguirá con el programa de audiciones acostumbrado, pero como últimamente se evidencia-

rá la necesidad de efectuar ajustes en la maquinaria, indispensable para la buena calidad de la transmisión, la Dirección de esta broadcasting ha decidido suspender sus audiencias hasta el domingo 7 de junio próximo.

En esa fecha se iniciarán nuevamente con los programas de invierno.

En la inauguración, la nueva planta trasmisora de Radio Baquedano, que como se ha dicho es la más potente que existe actualmente en el país.

Después de la inauguración, se seguirá con el programa de audiciones acostumbrado, pero como últimamente se evidencia-

rá la necesidad de efectuar ajustes en la maquinaria, indispensable para la buena calidad de la transmisión, la Dirección de esta broadcasting ha decidido suspender sus audiencias hasta el domingo 7 de junio próximo.

En esa fecha se iniciarán nuevamente con los programas de invierno.

En la inauguración, la nueva planta trasmisora de Radio Baquedano, que como se ha dicho es la más potente que existe actualmente en el país.

Después de la inauguración, se seguirá con el programa de audiciones acostumbrado, pero como últimamente se evidencia-

rá la necesidad de efectuar ajustes en la maquinaria, indispensable para la buena calidad de la transmisión, la Dirección de esta broadcasting ha decidido suspender sus audiencias hasta el domingo 7 de junio próximo.

En esa fecha se iniciarán nuevamente con los programas de invierno.

En la inauguración, la nueva planta trasmisora de Radio Baquedano, que como se ha dicho es la más potente que existe actualmente en el país.

Después de la inauguración, se seguirá con el programa de audiciones acostumbrado, pero como últimamente se evidencia-

rá la necesidad de efectuar ajustes en la maquinaria, indispensable para la buena calidad de la transmisión, la Dirección de esta broadcasting ha decidido suspender sus audiencias hasta el domingo 7 de junio próximo.

En esa fecha se iniciarán nuevamente con los programas de invierno.

En la inauguración, la nueva planta trasmisora de Radio Baquedano, que como se ha dicho es la más potente que existe actualmente en el país.

Después de la inauguración, se seguirá con el programa de audiciones acostumbrado, pero como últimamente se evidencia-

rá la necesidad de efectuar ajustes en la maquinaria, indispensable para la buena calidad de la transmisión, la Dirección de esta broadcasting ha decidido suspender sus audiencias hasta el domingo 7 de junio próximo.

En esa fecha se iniciarán nuevamente con los programas de invierno.

En la inauguración, la nueva planta trasmisora de Radio Baquedano, que como se ha dicho es la más potente que existe actualmente en el país.

Después de la inauguración, se seguirá con el programa de audiciones acostumbrado, pero como últimamente se evidencia-

rá la necesidad de efectuar ajustes en la maquinaria, indispensable para la buena calidad de la transmisión, la Dirección de esta broadcasting ha decidido suspender sus audiencias hasta el domingo 7 de junio próximo.

En esa fecha se iniciarán nuevamente con los programas de invierno.

En la inauguración, la nueva planta trasmisora de Radio Baquedano, que como se ha dicho es la más potente que existe actualmente en el país.

Después de la inauguración, se seguirá con el programa de audiciones acostumbrado, pero como últimamente se evidencia-

rá la necesidad de efectuar ajustes en la maquinaria, indispensable para la buena calidad de la transmisión, la Dirección de esta broadcasting ha decidido suspender sus audiencias hasta el domingo 7 de junio próximo.

En esa fecha se iniciarán nuevamente con los programas de invierno.

En la inauguración, la nueva planta trasmisora de Radio Baquedano, que como se ha dicho es la más potente que existe actualmente en el país.

Después de la inauguración, se seguirá con el programa de audiciones acostumbrado, pero como últimamente se evidencia-

rá la necesidad de efectuar ajustes en la maquinaria, indispensable para la buena calidad de la transmisión, la Dirección de esta broadcasting ha decidido suspender sus audiencias hasta el domingo 7 de junio próximo.

En esa fecha se iniciarán nuevamente con los programas de invierno.

En la inauguración, la nueva planta trasmisora de Radio Baquedano, que como se ha dicho es la más potente que existe actualmente en el país.

Después de la inauguración, se seguirá con el programa de audiciones acostumbrado, pero como últimamente se evidencia-

rá la necesidad de efectuar ajustes en la maquinaria, indispensable para la buena calidad de la transmisión, la Dirección de esta broadcasting ha decidido suspender sus audiencias hasta el domingo 7 de junio próximo.

En esa fecha se iniciarán nuevamente con los programas de invierno.

En la inauguración, la nueva planta trasmisora de Radio Baquedano, que como se ha dicho es la más potente que existe actualmente en el país.

Después de la inauguración, se seguirá con el programa de audiciones acostumbrado, pero como últimamente se evidencia-

rá la necesidad de efectuar ajustes en la maquinaria, indispensable para la buena calidad de la transmisión, la Dirección de esta broadcasting ha decidido suspender sus audiencias hasta el domingo 7 de junio próximo.

En esa fecha se iniciarán nuevamente con los programas de invierno.

En la inauguración, la nueva planta trasmisora de Radio Baquedano, que como se ha dicho es la más potente que existe actualmente en el país.

Después de la inauguración, se seguirá con el programa de audiciones acostumbrado, pero como últimamente se evidencia-

rá la necesidad de efectuar ajustes en la maquinaria, indispensable para la buena calidad de la transmisión, la Dirección de esta broadcasting ha decidido suspender sus audiencias hasta el domingo 7 de junio próximo.

En esa fecha se iniciarán nuevamente con los programas de invierno.

En la inauguración, la nueva planta trasmisora de Radio Baquedano, que como se ha dicho es la más potente que existe actualmente en el país.

Después de la inauguración, se seguirá con el programa de audiciones acostumbrado, pero como últimamente se evidencia-

rá la necesidad de efectuar ajustes en la maquinaria, indispensable para la buena calidad de la transmisión, la Dirección de esta broadcasting ha decidido suspender sus audiencias hasta el domingo 7 de junio próximo.

En esa fecha se iniciarán nuevamente con los programas de invierno.

# Una Asamblea extraordinaria para estudiar el problema italo-etiope, pidió Argentina a la SDN

Principalmente se verían las sanciones, la proclamación del Imperio italiano y la situación futura de Etiopía dentro de la SDN. --- La petición argentina ha sido recibida favorablemente, tanto entre los círculos de Ginebra, como en algunas capitales europeas, Roma misma inclusive.

## A ARGENTINA INTERESA EL PROBLEMA DE LA ANEXION, COMO PAIS DE ORIGEN DEL PACTO SAVEDRA LAMAS.— LAS 21 REPUBLICAS QUE SUSCRIBIERON ESTE PACTO DEBEN DECIDIR LA ACTITUD QUE HAN DE ADOPTAR FRENTE A LA ANEXION

### EL GABINETE BRITANICO DISCUTIO LA FORMA DE SOLUCION DEL ENTREDICHO DE ITALIA CON LA SDN SOBRE LA BASE DE LAS SUGESTIONES DE DINO GRANDI. — SE SABE QUE EN NINGUN CASO, GRAN BRETAÑA NEGOCIARA UN ACUERDO SEPARADO CON ITALIA

GINEBRA, 28 (U. P.). FLASH.—Argentina ha pedido a la SDN una convocatoria a una Asamblea extraordinaria para estudiar la situación italo-etiope.

GINEBRA, 28 (U. P.). FLASH.—El delegado argentino Ruiz Guifazú ha presentado a la SDN la petición de su Gobierno de que se convoque a una Asamblea extraordinaria a fin de estudiar el asunto italo-etiope.

#### OBJETO APARENTE

GINEBRA, 28 (U. P.). — (Por Wallace Carroll) — La Argentina ha pedido hoy extensamente la convocatoria de la Asamblea y la SDN, con el objeto aparente de manifestar claramente a la SDN su actitud ante el conflicto italo-etiope y ante la consideración que actualmente paraliza la actividad diplomática en todo el mundo.

La proposición argentina fue presentada al Secretario General interino, señor Arcángel, por el señor Ruiz Guifazú, quien acudió de acuerdo con las instrucciones del señor Saavedra Lamas.

Se entiende que Ruiz Guifazú calculó que la acción argentina o consistió en un pedido oficial, pero que debía mantenerse en secreto.

El Secretario General Interino, trato de ocultar esa idea, hasta que se supo que los jefes argentinos en Londres habían divulgado las intenciones de la Argentina de pedir la convocatoria de la Asamblea.

En vista de ello, en fuentes de SDN, se reveló que Arcángel había pedido Ruiz Guifazú presentar un pedido por escrito, que éste le había respondido así lo haría.

Entretanto, la secretaría informó al señor Benes, que continúa presidente de la asamblea, sus suspendió sus sesiones el 11 de octubre, después de entregar el asunto de la aplicación de las sanciones a la Comisión de los 52. El señor Ruiz Guifazú indicó que la Asamblea debiera ser convocada, ya sea antes o durante la sesión del consejo, fijada para el 16 de junio.

La Argentina quiere que la asamblea examine toda la situación, incluyendo la anexión de Etiopía por parte de Italia, y el futuro de Etiopía.

#### ENSACION ENTRE LOS DELEGADOS

La acción argentina causó sensación entre los delegados, quienes ampliamente especularon respecto a las razones que tuvo Argentina para tomar esa decisión.

Aunque la delegación argentina y la secretaría general de la SDN se negaron a hacer comentarios, la United Press obtuvo de personas bien informadas la siguiente explicación:

En primer lugar, se creó que Argentina opina que la Asamblea debe reunirse porque el Consejo sólo posee 14 miembros, y, por lo tanto, no puede definir claramente la actitud de toda la SDN.

Durante los últimos días de gatos de varios otros países latinoamericanos y de pequeñas naciones europeas oficialmente expresaron la misma opinión, pero algunos creen que debía convocarse la Comisión de los 52 en vez de la Asamblea, especialmente en vista de la proposición de Italia de abandonar las sanciones.

En segundo lugar, se sabe que hubo impaciencia, debido a la emoción de la SDN, para definir su actitud.

A este respecto se recuerda que, cuando el Consejo adoptó, hace no quince días, la resolución de mantener las sanciones, pero retrasó la discusión del problema fundamental hasta el 16 de junio. Ruiz Guifazú hizo una reserva respecto a esta medida.

Por lo tanto, se creó que Argentina hubiera preferido que la SDN definiese su actitud antes de que se reuniese la Conferencia de Paz Panamericana.

#### LA DOCTRINA ARGENTINA

Este congreso tendrá que manejar, por lo menos indirectamente, el problema surgido por la anexión de Etiopía, porque las naciones americanas se han adherido a la declaración el 3 de agosto de 1932 y al Pacto Saavedra Lamas, que obliga a abstenerse a no reconocer las agresiones territoriales obtenidas por la fuerza.

Argentina a menudo apoyó es doctrina en el Consejo, y, por tanto, se entiende de que está especialmente deseosa de que la SDN manifieste su actitud hacia Italia frente a la anexión de Etiopía.

Los delegados, en general, creen que las pequeñas naciones, que están representadas en el Consejo, recibirán con gran satisfacción la iniciativa de Argentina, que están cansadas de esperar Gran Bretaña y Francia, países que no verán con tanto agrado una posible convocatoria de la asamblea, ya que no han sido capaces de encontrar una solución del problema etiope.

Se presume que el pedido efectivo de Argentina será enviado Benes, quien consultará a los demás países antes de decidir si la Asamblea debe ser convocada.

Como la Asamblea nunca se reúne, sino que suspende sus reuniones, se puede reunir con aviso previo de 24 horas, aunque, probablemente, se dará un poco mayor.

Tal vez la Asamblea tenga que agir a un nuevo presidente, ya que Benes indicó que no volvía.

puestos a dirigir una discusión pública sobre el conflicto y las sanciones".

#### LA INICIATIVA ARGENTINA

GINEBRA, 29 (U. P.). — En circos bien informados se dice que la iniciativa argentina tiene su origen principalmente en la creencia de que la Asamblea, en lugar del Consejo de la Liga, definirá la actitud de la Liga ante el problema italo-etiope, por cuanto el Consejo lo forman solamente países miembros.

Luego demanda tras el deseo de formar la Liga a dominar la situación tan rápidamente como fuera posible, especialmente con respecto a la anexión de Etiopía por parte de Italia.

La anexión interesa especialmente a la Argentina, como fuente originaria del Pacto Saavedra Lamas y las 21 repúblicas americanas que suscribieron dicho pacto y que han de reunirse luego en Buenos Aires, deben decidir la actitud que han de adoptar en presencia de la anexión.

En los círculos latinoamericanos se dice que varias naciones de ese hemisferio y algunas pequeñas potencias europeas, habrían indicado informalmente su aprobación a la actitud de la Argentina; pero se cree que Gran Bretaña y Francia rehusan la convocatoria de la Asamblea antes de poder decidir una política.

En vista de ello, en fuentes de SDN, se reveló que Arcángel había pedido Ruiz Guifazú presentar un pedido por escrito, que éste le había respondido así lo haría.

Entretanto, la secretaría informó al señor Benes, que continúa presidente de la asamblea, suspendió sus sesiones el 11 de octubre, después de entregar el asunto de la aplicación de las sanciones a la Comisión de los 52. El señor Ruiz Guifazú indicó que la Asamblea debiera ser convocada, ya sea antes o durante la sesión del consejo, fijada para el 16 de junio.

La Argentina quiere que la asamblea examine toda la situación, incluyendo la anexión de Etiopía por parte de Italia, y el futuro de Etiopía.

La secretaría informó al señor Benes, que continúa presidente de la asamblea, suspendió sus sesiones el 11 de octubre, después de entregar el asunto de la aplicación de las sanciones a la Comisión de los 52. El señor Ruiz Guifazú indicó que la Asamblea debiera ser convocada, ya sea antes o durante la sesión del consejo, fijada para el 16 de junio.

La Argentina quiere que la asamblea examine toda la situación, incluyendo la anexión de Etiopía por parte de Italia, y el futuro de Etiopía.

La secretaría informó al señor Benes, que continúa presidente de la asamblea, suspendió sus sesiones el 11 de octubre, después de entregar el asunto de la aplicación de las sanciones a la Comisión de los 52. El señor Ruiz Guifazú indicó que la Asamblea debiera ser convocada, ya sea antes o durante la sesión del consejo, fijada para el 16 de junio.

La Argentina quiere que la asamblea examine toda la situación, incluyendo la anexión de Etiopía por parte de Italia, y el futuro de Etiopía.

La secretaría informó al señor Benes, que continúa presidente de la asamblea, suspendió sus sesiones el 11 de octubre, después de entregar el asunto de la aplicación de las sanciones a la Comisión de los 52. El señor Ruiz Guifazú indicó que la Asamblea debiera ser convocada, ya sea antes o durante la sesión del consejo, fijada para el 16 de junio.

La Argentina quiere que la asamblea examine toda la situación, incluyendo la anexión de Etiopía por parte de Italia, y el futuro de Etiopía.

La secretaría informó al señor Benes, que continúa presidente de la asamblea, suspendió sus sesiones el 11 de octubre, después de entregar el asunto de la aplicación de las sanciones a la Comisión de los 52. El señor Ruiz Guifazú indicó que la Asamblea debiera ser convocada, ya sea antes o durante la sesión del consejo, fijada para el 16 de junio.

La Argentina quiere que la asamblea examine toda la situación, incluyendo la anexión de Etiopía por parte de Italia, y el futuro de Etiopía.

La secretaría informó al señor Benes, que continúa presidente de la asamblea, suspendió sus sesiones el 11 de octubre, después de entregar el asunto de la aplicación de las sanciones a la Comisión de los 52. El señor Ruiz Guifazú indicó que la Asamblea debiera ser convocada, ya sea antes o durante la sesión del consejo, fijada para el 16 de junio.

La Argentina quiere que la asamblea examine toda la situación, incluyendo la anexión de Etiopía por parte de Italia, y el futuro de Etiopía.

La secretaría informó al señor Benes, que continúa presidente de la asamblea, suspendió sus sesiones el 11 de octubre, después de entregar el asunto de la aplicación de las sanciones a la Comisión de los 52. El señor Ruiz Guifazú indicó que la Asamblea debiera ser convocada, ya sea antes o durante la sesión del consejo, fijada para el 16 de junio.

La Argentina quiere que la asamblea examine toda la situación, incluyendo la anexión de Etiopía por parte de Italia, y el futuro de Etiopía.

La secretaría informó al señor Benes, que continúa presidente de la asamblea, suspendió sus sesiones el 11 de octubre, después de entregar el asunto de la aplicación de las sanciones a la Comisión de los 52. El señor Ruiz Guifazú indicó que la Asamblea debiera ser convocada, ya sea antes o durante la sesión del consejo, fijada para el 16 de junio.

La Argentina quiere que la asamblea examine toda la situación, incluyendo la anexión de Etiopía por parte de Italia, y el futuro de Etiopía.

La secretaría informó al señor Benes, que continúa presidente de la asamblea, suspendió sus sesiones el 11 de octubre, después de entregar el asunto de la aplicación de las sanciones a la Comisión de los 52. El señor Ruiz Guifazú indicó que la Asamblea debiera ser convocada, ya sea antes o durante la sesión del consejo, fijada para el 16 de junio.

La Argentina quiere que la asamblea examine toda la situación, incluyendo la anexión de Etiopía por parte de Italia, y el futuro de Etiopía.

La secretaría informó al señor Benes, que continúa presidente de la asamblea, suspendió sus sesiones el 11 de octubre, después de entregar el asunto de la aplicación de las sanciones a la Comisión de los 52. El señor Ruiz Guifazú indicó que la Asamblea debiera ser convocada, ya sea antes o durante la sesión del consejo, fijada para el 16 de junio.

La Argentina quiere que la asamblea examine toda la situación, incluyendo la anexión de Etiopía por parte de Italia, y el futuro de Etiopía.

La secretaría informó al señor Benes, que continúa presidente de la asamblea, suspendió sus sesiones el 11 de octubre, después de entregar el asunto de la aplicación de las sanciones a la Comisión de los 52. El señor Ruiz Guifazú indicó que la Asamblea debiera ser convocada, ya sea antes o durante la sesión del consejo, fijada para el 16 de junio.

La Argentina quiere que la asamblea examine toda la situación, incluyendo la anexión de Etiopía por parte de Italia, y el futuro de Etiopía.

La secretaría informó al señor Benes, que continúa presidente de la asamblea, suspendió sus sesiones el 11 de octubre, después de entregar el asunto de la aplicación de las sanciones a la Comisión de los 52. El señor Ruiz Guifazú indicó que la Asamblea debiera ser convocada, ya sea antes o durante la sesión del consejo, fijada para el 16 de junio.

La Argentina quiere que la asamblea examine toda la situación, incluyendo la anexión de Etiopía por parte de Italia, y el futuro de Etiopía.

La secretaría informó al señor Benes, que continúa presidente de la asamblea, suspendió sus sesiones el 11 de octubre, después de entregar el asunto de la aplicación de las sanciones a la Comisión de los 52. El señor Ruiz Guifazú indicó que la Asamblea debiera ser convocada, ya sea antes o durante la sesión del consejo, fijada para el 16 de junio.

La Argentina quiere que la asamblea examine toda la situación, incluyendo la anexión de Etiopía por parte de Italia, y el futuro de Etiopía.

La secretaría informó al señor Benes, que continúa presidente de la asamblea, suspendió sus sesiones el 11 de octubre, después de entregar el asunto de la aplicación de las sanciones a la Comisión de los 52. El señor Ruiz Guifazú indicó que la Asamblea debiera ser convocada, ya sea antes o durante la sesión del consejo, fijada para el 16 de junio.

La Argentina quiere que la asamblea examine toda la situación, incluyendo la anexión de Etiopía por parte de Italia, y el futuro de Etiopía.

La secretaría informó al señor Benes, que continúa presidente de la asamblea, suspendió sus sesiones el 11 de octubre, después de entregar el asunto de la aplicación de las sanciones a la Comisión de los 52. El señor Ruiz Guifazú indicó que la Asamblea debiera ser convocada, ya sea antes o durante la sesión del consejo, fijada para el 16 de junio.

La Argentina quiere que la asamblea examine toda la situación, incluyendo la anexión de Etiopía por parte de Italia, y el futuro de Etiopía.

La secretaría informó al señor Benes, que continúa presidente de la asamblea, suspendió sus sesiones el 11 de octubre, después de entregar el asunto de la aplicación de las sanciones a la Comisión de los 52. El señor Ruiz Guifazú indicó que la Asamblea debiera ser convocada, ya sea antes o durante la sesión del consejo, fijada para el 16 de junio.

La Argentina quiere que la asamblea examine toda la situación, incluyendo la anexión de Etiopía por parte de Italia, y el futuro de Etiopía.

La secretaría informó al señor Benes, que continúa presidente de la asamblea, suspendió sus sesiones el 11 de octubre, después de entregar el asunto de la aplicación de las sanciones a la Comisión de los 52. El señor Ruiz Guifazú indicó que la Asamblea debiera ser convocada, ya sea antes o durante la sesión del consejo, fijada para el 16 de junio.

La Argentina quiere que la asamblea examine toda la situación, incluyendo la anexión de Etiopía por parte de Italia, y el futuro de Etiopía.

La secretaría informó al señor Benes, que continúa presidente de la asamblea, suspendió sus sesiones el 11 de octubre, después de entregar el asunto de la aplicación de las sanciones a la Comisión de los 52. El señor Ruiz Guifazú indicó que la Asamblea debiera ser convocada, ya sea antes o durante la sesión del consejo, fijada para el 16 de junio.

La Argentina quiere que la asamblea examine toda la situación, incluyendo la anexión de Etiopía por parte de Italia, y el futuro de Etiopía.

La secretaría informó al señor Benes, que continúa presidente de la asamblea, suspendió sus sesiones el 11 de octubre, después de entregar el asunto de la aplicación de las sanciones a la Comisión de los 52. El señor Ruiz Guifazú indicó que la Asamblea debiera ser convocada, ya sea antes o durante la sesión del consejo, fijada para el 16 de junio.

La Argentina quiere que la asamblea examine toda la situación, incluyendo la anexión de Etiopía por parte de Italia, y el futuro de Etiopía.

La secretaría informó al señor Benes, que continúa presidente de la asamblea, suspendió sus sesiones el 11 de octubre, después de entregar el asunto de la aplicación de las sanciones a la Comisión de los 52. El señor Ruiz Guifazú indicó que la Asamblea debiera ser convocada, ya sea antes o durante la sesión del consejo, fijada para el 16 de junio.

La Argentina quiere que la asamblea examine toda la situación, incluyendo la anexión de Etiopía por parte de Italia, y el futuro de Etiopía.

La secretaría informó al señor Benes, que continúa presidente de la asamblea, suspendió sus sesiones el 11 de octubre, después de entregar el asunto de la aplicación de las sanciones a la Comisión de los 52. El señor Ruiz Guifazú indicó que la Asamblea debiera ser convocada, ya sea antes o durante la sesión del consejo, fijada para el 16 de junio.

La Argentina quiere que la asamblea examine toda la situación, incluyendo la anexión de Etiopía por parte de Italia, y el futuro de Etiopía.

La secretaría informó al señor Benes, que continúa presidente de la asamblea, suspendió sus sesiones el 11 de octubre, después de entregar el asunto de la aplicación de las sanciones a la Comisión de los 52. El señor Ruiz Guifazú indicó que la Asamblea debiera ser convocada, ya sea antes o durante la sesión del consejo, fijada para el 16 de junio.

La Argentina quiere que la asamblea examine toda la situación, incluyendo la anexión

# El Paraguay desmiente los rumores de que habría establecido una revolución encabezada por el Gral. Estigarribia

Pero informaciones que se tienen en Buenos Aires hacen saber que la situación es sumamente grave en ese país. — La tensión aumenta por momentos y la censura a las noticias del exterior es estrictísima

## OTRAS NOTICIAS LATINOAMERICANAS

ASUNCIÓN, 29. (U. P.) — Los aviones publicados en el exterior que habían establecido una revolución y que el general Estigarribia marchaba con fuerzas hacia Asunción son completamente falsos.

El general Estigarribia se encuentra pasando su convalecencia en la residencia que tiene todo en el cárcel.

BUENOS AIRES, 29. (U. P.) — Informaciones de fuente oficial uruguaya que hay tamores de un estallido revolucionario contra el general Franco de un momento a otro en Asunción y que el Gobierno hace supremos esfuerzos para impedirlo.

Según informaciones particulares de Asunción, a stimular esas sumamente caóticas, habiendo gran expectación de "acontecimientos trascendentales". Se ha apelado más estricta censura a las noticias que salen al exterior referentes a la situación política social.

BUENOS AIRES, 29. (U. P.) — Las naciones miembros de la Conferencia de Paz del Chaco reconocerán mañana sábado el Gobierno provisional de Bolivia.

Dichas naciones Argentina, Brasil, Chile, Perú, Uruguay y Estados Unidos, por medio de sus representantes diplomáticos en La Paz, entregarán la nota oficial de reconocimiento. Se espera que las demás naciones que no son miembros de la Comisión hagan otro.

ASUNCIÓN, 29. (U. P.) — El presidente Franco sostuvo esta mañana una larga conferencia con

el coronel Smith y el jefe del Estado Mayor, teniente coronel Morínigo. Abordaron numerosos proyectos sobre la organización futura del ejército.

En el curso de la proxima semana licenciará a toda el despliegue paraguayo a la Conferencia de Paz del Chaco, don Lucio Moreno, quien fue llamado por el Gobierno con el objeto de recibir nuevas instrucciones.

BUENOS AIRES, 29. (U. P.) — Informaciones de fuente oficial uruguaya que hay tamores de un estallido revolucionario contra el general Franco de un momento a otro en Asunción y que el Gobierno hace supremos esfuerzos para impedirlo.

— El respetioso "E. Diario" sostiene la necesidad de que el ministro del Tribunal Superior, doctor Antonio Taboada, acabe su situación porque se le ha acusado de haber atacado violentamente al coronel Franco ante la revolución y se ha quedado sin ciudadano argentino.

— Se sabe que el Ministro tiene, en preparación, importantes proyectos.

BUENOS AIRES, 29. (U. P.) — El duelo entre los dos diputados argentinos Lencinas y Saa, hubo dos disparos, sin que ninguno de los contrincantes se heririeran. Se separaron sin haberse reconciliado.

Se recuerda que este duelo tuvo su origen el miércoles 27 a raíz de un violento altercado en la Cámara que dio motivo al levantamiento de la sesión. Aquella tarde hubo un escándalo en el Congreso y el diputado Lencinas envió sus padres a San Juan.

BUENOS AIRES, 29. (U. P.) — Un duelo entre los diputados Lencinas y Saa de la Asamblea Nacional,

ninguno de los miembros de la Junta podrá figurar como candidato a menos que renuncie a cargo con tres meses de anticipación a las elecciones.

BUENOS AIRES, 29. (U. P.) — Ha sido presentado al Senado un proyecto de ley por el cual se deroga la actual ley de residencias que autoriza al Poder Ejecutivo para la deportación de extranjeros indeseables.

BUENOS AIRES, 29. (U. P.) — La Cámara de Senadores votó un proyecto de ley por el que se concede la medalla 50.000 nacionales como auxilio fiscal en favor de las víctimas de los combates de San Luis.

BUENOS AIRES, 29. (U. P.) — Se ha decretado la aceptación de la renuncia del subdirector de Aduanas, señor Carlos Hansen.

LA PAZ, 29. (U. P.) — La Junta ha nombrado al sacerdote católico alemán Busch, y al teniente coronel Alfredo Peñaranda, jefe

del Ejército de Asunción, respectivamente.

También se ha nombrado al señor Humberto Palza para que ocupe el cargo de Encargado de Negocios de México.

BUENOS AIRES, 29. (U. P.) — La comunicación telefónica con Asunción quedó cortada en las primeras horas de la noche.

ASUNCIÓN, 29. (U. P.) — El ministro norteamericano, Howard, ofreció anoche una comida en honor del Canciller Stefanich, asistido por el Cuerpo Diplomático.

ASUNCIÓN, 29. (U. P.) — Desgraciadamente del cual se harán elecciones presidenciales y para miembros de la Asamblea Nacional,

el comandante en jefe, coronel señor Smith.

El pacto firmado entre los socialistas y republicano-socialistas antes de la revolución, demuestra el compromiso de que la Junta Militar de Gobierno debe permanecer en el Poder durante un año, después de una breve licencia.

ASUNCIÓN, 29. (U. P.) — El ministro de Hacienda, don Lucio Moreno, aclaró que las naciones que no son miembros de la Comisión, hagan otro.

ASUNCIÓN, 29. (U. P.) — El presidente Franco sostuvo esta mañana una larga conferencia con

el coronel José David Toro, jefe del Gobierno Provisional de esa país, dijeron muy claramente a él mismo criterio político que convenía al país cuando éste no había entrado aún en la guerra con el Paraguay.

Es necesario, sin embargo, hacer justicia al señor Tejada Sorzano: su ascenso al poder,

es la consecuencia de acuerdo con la realidad de las cosas y con la cooperación de todos los hombres de buena voluntad".

— Por qué cayó, entonces, el

post-guerra y no debe, a mi juicio, tomarse como norma de lo que puede suceder en otras naciones sudamericanas. No son comunistas ni extremistas de ninguna clase los hombres que gobernan a Bolivia actualmente.

Ni hicieron la revolución en contra de determinada persona ni su partido político; ni para elemento privilegiado alguno. El coronel José David Toro, jefe

del Gobierno Provisional de esa país, dijeron muy claramente a él mismo criterio político que convenía al país cuando éste no había entrado aún en la guerra con el Paraguay.

Es necesario, sin embargo, hacer justicia al señor Tejada Sorzano: su ascenso al poder,

es la consecuencia de acuerdo con la realidad de las cosas y con la cooperación de todos los hombres de buena voluntad".

— Por qué cayó, entonces, el

post-guerra y no debe, a mi juicio, tomarse como norma de lo que puede suceder en otras naciones sudamericanas. No son comunistas ni extremistas de ninguna clase los hombres que gobernan a Bolivia actualmente.

Ni hicieron la revolución en contra de determinada persona ni su partido político; ni para elemento privilegiado alguno. El coronel José David Toro, jefe

del Gobierno Provisional de esa país, dijeron muy claramente a él mismo criterio político que convenía al país cuando éste no había entrado aún en la guerra con el Paraguay.

Es necesario, sin embargo, hacer justicia al señor Tejada Sorzano: su ascenso al poder,

es la consecuencia de acuerdo con la realidad de las cosas y con la cooperación de todos los hombres de buena voluntad".

— Por qué cayó, entonces, el

post-guerra y no debe, a mi juicio, tomarse como norma de lo que puede suceder en otras naciones sudamericanas. No son comunistas ni extremistas de ninguna clase los hombres que gobernan a Bolivia actualmente.

Ni hicieron la revolución en contra de determinada persona ni su partido político; ni para elemento privilegiado alguno. El coronel José David Toro, jefe

del Gobierno Provisional de esa país, dijeron muy claramente a él mismo criterio político que convenía al país cuando éste no había entrado aún en la guerra con el Paraguay.

Es necesario, sin embargo, hacer justicia al señor Tejada Sorzano: su ascenso al poder,

es la consecuencia de acuerdo con la realidad de las cosas y con la cooperación de todos los hombres de buena voluntad".

— Por qué cayó, entonces, el

post-guerra y no debe, a mi juicio, tomarse como norma de lo que puede suceder en otras naciones sudamericanas. No son comunistas ni extremistas de ninguna clase los hombres que gobernan a Bolivia actualmente.

Ni hicieron la revolución en contra de determinada persona ni su partido político; ni para elemento privilegiado alguno. El coronel José David Toro, jefe

del Gobierno Provisional de esa país, dijeron muy claramente a él mismo criterio político que convenía al país cuando éste no había entrado aún en la guerra con el Paraguay.

Es necesario, sin embargo, hacer justicia al señor Tejada Sorzano: su ascenso al poder,

es la consecuencia de acuerdo con la realidad de las cosas y con la cooperación de todos los hombres de buena voluntad".

— Por qué cayó, entonces, el

post-guerra y no debe, a mi juicio, tomarse como norma de lo que puede suceder en otras naciones sudamericanas. No son comunistas ni extremistas de ninguna clase los hombres que gobernan a Bolivia actualmente.

Ni hicieron la revolución en contra de determinada persona ni su partido político; ni para elemento privilegiado alguno. El coronel José David Toro, jefe

del Gobierno Provisional de esa país, dijeron muy claramente a él mismo criterio político que convenía al país cuando éste no había entrado aún en la guerra con el Paraguay.

Es necesario, sin embargo, hacer justicia al señor Tejada Sorzano: su ascenso al poder,

es la consecuencia de acuerdo con la realidad de las cosas y con la cooperación de todos los hombres de buena voluntad".

— Por qué cayó, entonces, el

post-guerra y no debe, a mi juicio, tomarse como norma de lo que puede suceder en otras naciones sudamericanas. No son comunistas ni extremistas de ninguna clase los hombres que gobernan a Bolivia actualmente.

Ni hicieron la revolución en contra de determinada persona ni su partido político; ni para elemento privilegiado alguno. El coronel José David Toro, jefe

del Gobierno Provisional de esa país, dijeron muy claramente a él mismo criterio político que convenía al país cuando éste no había entrado aún en la guerra con el Paraguay.

Es necesario, sin embargo, hacer justicia al señor Tejada Sorzano: su ascenso al poder,

es la consecuencia de acuerdo con la realidad de las cosas y con la cooperación de todos los hombres de buena voluntad".

— Por qué cayó, entonces, el

post-guerra y no debe, a mi juicio, tomarse como norma de lo que puede suceder en otras naciones sudamericanas. No son comunistas ni extremistas de ninguna clase los hombres que gobernan a Bolivia actualmente.

Ni hicieron la revolución en contra de determinada persona ni su partido político; ni para elemento privilegiado alguno. El coronel José David Toro, jefe

del Gobierno Provisional de esa país, dijeron muy claramente a él mismo criterio político que convenía al país cuando éste no había entrado aún en la guerra con el Paraguay.

Es necesario, sin embargo, hacer justicia al señor Tejada Sorzano: su ascenso al poder,

es la consecuencia de acuerdo con la realidad de las cosas y con la cooperación de todos los hombres de buena voluntad".

— Por qué cayó, entonces, el

post-guerra y no debe, a mi juicio, tomarse como norma de lo que puede suceder en otras naciones sudamericanas. No son comunistas ni extremistas de ninguna clase los hombres que gobernan a Bolivia actualmente.

Ni hicieron la revolución en contra de determinada persona ni su partido político; ni para elemento privilegiado alguno. El coronel José David Toro, jefe

del Gobierno Provisional de esa país, dijeron muy claramente a él mismo criterio político que convenía al país cuando éste no había entrado aún en la guerra con el Paraguay.

Es necesario, sin embargo, hacer justicia al señor Tejada Sorzano: su ascenso al poder,

es la consecuencia de acuerdo con la realidad de las cosas y con la cooperación de todos los hombres de buena voluntad".

— Por qué cayó, entonces, el

post-guerra y no debe, a mi juicio, tomarse como norma de lo que puede suceder en otras naciones sudamericanas. No son comunistas ni extremistas de ninguna clase los hombres que gobernan a Bolivia actualmente.

Ni hicieron la revolución en contra de determinada persona ni su partido político; ni para elemento privilegiado alguno. El coronel José David Toro, jefe

del Gobierno Provisional de esa país, dijeron muy claramente a él mismo criterio político que convenía al país cuando éste no había entrado aún en la guerra con el Paraguay.

Es necesario, sin embargo, hacer justicia al señor Tejada Sorzano: su ascenso al poder,

es la consecuencia de acuerdo con la realidad de las cosas y con la cooperación de todos los hombres de buena voluntad".

— Por qué cayó, entonces, el

post-guerra y no debe, a mi juicio, tomarse como norma de lo que puede suceder en otras naciones sudamericanas. No son comunistas ni extremistas de ninguna clase los hombres que gobernan a Bolivia actualmente.

Ni hicieron la revolución en contra de determinada persona ni su partido político; ni para elemento privilegiado alguno. El coronel José David Toro, jefe

del Gobierno Provisional de esa país, dijeron muy claramente a él mismo criterio político que convenía al país cuando éste no había entrado aún en la guerra con el Paraguay.

Es necesario, sin embargo, hacer justicia al señor Tejada Sorzano: su ascenso al poder,

es la consecuencia de acuerdo con la realidad de las cosas y con la cooperación de todos los hombres de buena voluntad".

— Por qué cayó, entonces, el

post-guerra y no debe, a mi juicio, tomarse como norma de lo que puede suceder en otras naciones sudamericanas. No son comunistas ni extremistas de ninguna clase los hombres que gobernan a Bolivia actualmente.

Ni hicieron la revolución en contra de determinada persona ni su partido político; ni para elemento privilegiado alguno. El coronel José David Toro, jefe

del Gobierno Provisional de esa país, dijeron muy claramente a él mismo criterio político que convenía al país cuando éste no había entrado aún en la guerra con el Paraguay.

Es necesario, sin embargo, hacer justicia al señor Tejada Sorzano: su ascenso al poder,

es la consecuencia de acuerdo con la realidad de las cosas y con la cooperación de todos los hombres de buena voluntad".

— Por qué cayó, entonces, el

post-guerra y no debe, a mi juicio, tomarse como norma de lo que puede suceder en otras naciones sudamericanas. No son comunistas ni extremistas de ninguna clase los hombres que gobernan a Bolivia actualmente.

Ni hicieron la revolución en contra de determinada persona ni su partido político; ni para elemento privilegiado alguno. El coronel José David Toro, jefe

del Gobierno Provisional de esa país, dijeron muy claramente a él mismo criterio político que convenía al país cuando éste no había entrado aún en la guerra con el Paraguay.

Es necesario, sin embargo, hacer justicia al señor Tejada Sorzano: su ascenso al poder,

es la consecuencia de acuerdo con la realidad de las cosas y con la cooperación de todos los hombres de buena voluntad".

— Por qué cayó, entonces, el

post-guerra y no debe, a mi juicio, tomarse como norma de lo que puede suceder en otras naciones sudamericanas. No son comunistas ni extremistas de ninguna clase los hombres que gobernan a Bolivia actualmente.

Ni hicieron la revolución en contra de determinada persona ni su partido político; ni para elemento privilegiado alguno. El coronel

# Dieciseis fábricas de automóviles, armamentos y aviones son ya las ocupadas por los obreros en París

Se calculan en 50,000 los huelguistas que hay atrincherados en ellas. — Los trabajadores siguen una táctica pacífica. — No ha habido un sólo desorden. — El Gobierno se ha abstenido de enviar fuerzas armadas a despejar los establecimientos

**LAS NEGOCIACIONES CAYERON EN IMPASSE ANOCHE, A CAUSA DE LA INTRANSIGENCIA DE UNA Y OTRA PARTES. — EL GOBIERNO SIGUE HACIENDO DESPERADOS ESFUERZOS. — AL- CANCES POLITICOS DEL MOVIMIENTO**

PARIS 20. (U. P.) (Por M. S. Mandier). — Más de 50,000 huelguistas están dispuestos esta noche a continuar ocupando 16 fábricas de armamentos, aviones y automóviles, en los suburbios rojos de París, a raíz del impasse que surgió esta tarde en las conversaciones con la Asociación de Empleadores.

Las negociaciones anunciadas para las 18 horas bajo los auspicios del Gobierno, no se materializaron en vista de la decisión que se adoptó en la reunión de hoy en la mañana por los huelguistas de poner término al paro y de no evacuar las fábricas antes de la iniciación de las negociaciones.

Aun cuando se había llegado a un arreglo aislado con el personal de la Fábrica de Aviación Dewoitine, en Tolosa; la Fábrica Hotchkiss, de ametralladoras y automóviles, en los suburbios de París, y la Fábrica Gnome Le-Rhone, de motores para aviones, en la región del Sena, el movimiento huelguista mostraba síntomas de afectar un área industrial, siempre mayor.

En vista de la gravedad de la situación, en los círculos gubernamentales se hacen esfuerzos esta noche para producir una solución.

En las comunas comunistas, en

los suburbios que rodean la capital, se cargaban camiones esta noche con alimentos y bebidas para los trabajadores de las fábricas. Las esposas e hijas de los huelguistas formaban "llevabas" frente a varias fábricas. "Llevaban" y canastos llenos de alimentos, bebidas, cigarrillos y diarios, los cuales pasaban por entre las rejas o arrojaban sobre las murallas.

Los huelguistas obligaron a las obreras y menores de edad a volver a sus hogares.

Los trabajadores y los empleadores se han mantenido estacionarias en las últimas 24 horas.

En la tarde de ayer, la Asociación de Empleadores hizo substanciales concesiones, al acordar abrir negociaciones sobre la cuestión de contratos colectivos, bajo la condición de que los trabajadores volvieran a su trabajo y evacuaran las fábricas antes de la iniciación de las negociaciones.

Los delegados de los trabajadores refiegan el entusiasmo de los huelguistas, quienes creen que están a punto de obtener una de las más grandes victorias de la historia de los gremios obreros

de Francia y no se manifiestan dispuestos a aceptar las proposiciones de los empleadores.

En los grandes centros industriales existen gremios obreros de resistencia, bajo la dirección del comunismo; pero la Asociación de Empleadores siempre ha negado a reconocerlos y a negociar por su intermedio.

Los trabajadores exigen 40 horas de trabajo por semana, sin descansos, y sus actuales entradas, contratos colectivos que regulan los salarios y condiciones de trabajo; 15 días de vacaciones con salario integral; el no empleo de mujeres casadas y, finalmente, el reconocimiento de comités de trabajadores en todas las fábricas, comités que cooperarían con la dirección de los establecimientos industriales.

Otras exigencias formulan en algunas fábricas industriales, en que la naturaleza del trabajo permite en peligro la salud de los obreros, incluyen medidas para controlar la situación. En algunos casos, los trabajadores han pedido que se les dé gratuitamente un litro de leche por día y once.

La táctica de los huelguistas ha sorprendido a los críticos. No

se han registrado actos de violencia. Los hombres aceitan y limpian las máquinas y barran los pisos.

El Gobierno resolvió no enviar fuerzas armadas a las fábricas en el curso de la próxima semana.

Los trabajadores de las grandes industrias están bajo la dirección de los comunistas, y la forma como se desarrolla el movimiento demuestra la poderosa influencia del Partido Comunista.

Los adversarios del Frente Popular acusan también a los dirigentes socialistas y comunistas de fomentar el movimiento en orden a que se solucionen las importantes cuestiones sindicales antes que el Frente Popular asuma el Gobierno del país.

Se explica que esos conflictos tienen que estabilizar lo que M. Blum desea que sean soluciones a expensas del Gabinete que preside M. Sarrat. Se dice que la huelga no es sino el comienzo de amplias reformas sociales y económicas que el Frente Popular hará aprobar por el Parlamento cuando llegue al Poder.

Los delegados de los trabajadores, en su mayoría, han hecho lo mismo para conseguir que los trabajadores de las famosas unidades de Schneider Creusot se plieguen a la huelga.

El Premier Sarrat y el Ministro del Trabajo, M. Frossard, han tenido conferencias durante todo el día, y hacen desesperadas esfuerzos para conseguir que los trabajadores de las grandes industrias se mantengan en sus puestos.

Los mineros del carbón enviaron

necesaria de nacionalizar las industrias de guerra.

Cualquier resistencia a esa cuestión apresuraría la nacionalización como uno de los primeros pasos de los legisladores de mayoría.

Todas las fábricas ocupadas actualmente por trabajadores producen elementos de guerra. Han sido trabajando al límite cumpiendo contratos por armamento militar bello.

Algunas de las más conocidas fábricas afectadas son las de Renault, Neuport, La Valette, Faure, Fiat, Lorraine, Citroën, Cinaud y Alstrom, esta última controlada por norteamericanos.

En la reunión celebrada esta mañana por los delegados de los trabajadores se acordó intensificar el movimiento huelguista.

Es posible que los delegados y los comunistas hagan ahora esfuerzos para conseguir que los trabajadores de las famosas unidades de Schneider Creusot se plieguen a la huelga.

El Premier Sarrat y el Ministro del Trabajo, M. Frossard, han tenido conferencias durante todo el día, y hacen desesperadas esfuerzos para conseguir que los trabajadores de las grandes industrias se mantengan en sus puestos.

Los mineros del carbón enviaron

LA HOJA AZUL "NAVY" PARA NAVAJAS DE SEGURIDAD HECHA DE ACERO QUIRURGICO ESPECIALMENTE TRATADO



No Tiene Rival  
VALOR  
VALOR

DE VENTA EN TODAS PARTES

AS 7.- EL PAQUETE DE 5 MAS UNA HOJA GRATIS

Pruebelo Vd.

HOY MISMO.

Agentes Distribuidores: ESTABLECIMIENTOS CHILENOS COLLIERE LTDA. ROSAS 1320. Santiago

vo Gobierno no cumplió con la promesa de nacionalizar las industrias de guerra. Se informa a última hora de 33,000 trabajadores que ocupan las fábricas de Renault en su mayoría, a la vez que el acuerdo alcanzado con los empleados

TELEFONO 4427  
CASILLA 109-V

EL CONTRALMIRANTE THOMAS C. HART

El contraalmirante Hart es uno de los más distinguidos de la Armada de los Estados Unidos. Se graduó en la Academia Naval de ese país el año 1897, y desde entonces ha ascendido hasta el grado actual, después de una brillante carrera de servicios. Siendo guardiamarina estuvo de visita en Europa, a bordo de la fragata "Hartford". Hace muchos años.

Desta visita conserva recuerdos muy gratos.

Graduado de teniente, el almirante Hart sirvió como instructor de artillería en la Academia Naval de los Estados Unidos. Poco tiempo después sirvió el comando de pequeño destructor ligeró. De allí pasó al Departamento Naval en la Oficina de Informaciones de la Armada en su calidad de oficial del dreadnoughts "North Dakota".

También ha servido por un período de varios años en el mando de submarinos, pertenecientes después al Departamento de Operaciones Navales, como director de submarinos. En esta oportunidad le ocupo el honor de plantar nuevas organizaciones en el servicio de submarinos.

Vuelto a servicio en tierra se incorporó a la Academia de Guerra de la Armada y del Ejército.

Terminado el período reglamentario en la Academia de Guerra, Hart, el contraalmirante Hart fue embarcado nuevamente en el crucero "Mississippi" y después fue Inspector del Batallón de Torpedos de Newport, Rhode Island.

El ascenso a contraalmirante lo recibió cuando comandó la división de submarinos.

En mayo de 1931, el contraalmirante Hart fue destinado a Annápolis como Director de la Academia Naval de los Estados Unidos, cuyo cargo desempeñó durante tres años.

Embarcado nuevamente, después de su brillante actuación como Director de la Academia Naval, se le designó comandante en jefe de la Sexta División de Cruceros. El 10 de abril de 1935, tomó el mando como comandante en jefe de los cruceros de exploración de la Armada de Estados Unidos, cuya misión era enbarcar hoy en el crucero "Chicago".

El contraalmirante Hart, a pesar de sus 56 años bien vividos, practica con esmero la equitación, el golf, el tennis y

Los jefes, oficiales, suboficiales y tripulantes de las unidades norteamericanas bajaron en las primeras horas de la tarde a la ciudad, recorriendo sus calles y paseos. En todos los lugares que visitaron fueron objeto de sinceras manifestaciones de agradecimiento y cordialidad.

Urbanistas se

reunieron ayer

Los miembros del Instituto de Urbanismo se reunieron ayer, al mediodía, para tratar de importantes materiales que se presentaron a esta sesión-almuerzo, que se realizó en el Restaurant "Orion", concurrieron las autoridades municipales de Valparaíso y Viña del Mar y Jefe del Departamento de Urbanismo y de la Dirección de Obras Públicas don Misael Muñoz M., en cuya mesa se discutieron los diversos asuntos que preocupa-pan a los Alcaldes y a los urbanistas.

Después de esta reunión visitaron el Almuerzo de Valparaíso el señor Muñoz, quien se proyecta construir un restaurante de invierno, en la Avenida Altamirano.

Tranvía atropelló a dos pequeñas

Un tranvía de la línea Colón-Independencia, atropelló ayer a dos niñas que iban a su escuela. Los accidentes de este tipo han sido frecuentes en la ciudad.

Las víctimas de este lamentable accidente Elisa Ferfán, de 7 años y Carmela Martínez de cinco años, fueron conducidas a la Asistencia Pública, con diagnóstico reservado.

Obtuvo su nombramiento de contraalmirante, mandando el "Mississippi" a través de los mares de China, para después tomar el mando del crucero "Mercury" para la guerra Europea. También comandó el crucero "Lumbia", en el mismo período.

Terminada la misión en los mares de China, fue destinado a la guerra europea, donde después tomar el mando del crucero "Mercury" para la guerra Europea. También comandó el crucero "Lumbia", en el mismo período.

Obtuvo su nombramiento de contraalmirante, mandando el "Mississippi" a través de los mares de China, para después tomar el mando del crucero "Mercury" para la guerra europea. También comandó el crucero "Lumbia", en el mismo período.

Obtuvo su nombramiento de contraalmirante, mandando el "Mississippi" a través de los mares de China, para después tomar el mando del crucero "Mercury" para la guerra europea. También comandó el crucero "Lumbia", en el mismo período.

Obtuvo su nombramiento de contraalmirante, mandando el "Mississippi" a través de los mares de China, para después tomar el mando del crucero "Mercury" para la guerra europea. También comandó el crucero "Lumbia", en el mismo período.

Obtuvo su nombramiento de contraalmirante, mandando el "Mississippi" a través de los mares de China, para después tomar el mando del crucero "Mercury" para la guerra europea. También comandó el crucero "Lumbia", en el mismo período.

Obtuvo su nombramiento de contraalmirante, mandando el "Mississippi" a través de los mares de China, para después tomar el mando del crucero "Mercury" para la guerra europea. También comandó el crucero "Lumbia", en el mismo período.

Obtuvo su nombramiento de contraalmirante, mandando el "Mississippi" a través de los mares de China, para después tomar el mando del crucero "Mercury" para la guerra europea. También comandó el crucero "Lumbia", en el mismo período.

Obtuvo su nombramiento de contraalmirante, mandando el "Mississippi" a través de los mares de China, para después tomar el mando del crucero "Mercury" para la guerra europea. También comandó el crucero "Lumbia", en el mismo período.

Obtuvo su nombramiento de contraalmirante, mandando el "Mississippi" a través de los mares de China, para después tomar el mando del crucero "Mercury" para la guerra europea. También comandó el crucero "Lumbia", en el mismo período.

Obtuvo su nombramiento de contraalmirante, mandando el "Mississippi" a través de los mares de China, para después tomar el mando del crucero "Mercury" para la guerra europea. También comandó el crucero "Lumbia", en el mismo período.

Obtuvo su nombramiento de contraalmirante, mandando el "Mississippi" a través de los mares de China, para después tomar el mando del crucero "Mercury" para la guerra europea. También comandó el crucero "Lumbia", en el mismo período.

Obtuvo su nombramiento de contraalmirante, mandando el "Mississippi" a través de los mares de China, para después tomar el mando del crucero "Mercury" para la guerra europea. También comandó el crucero "Lumbia", en el mismo período.

Obtuvo su nombramiento de contraalmirante, mandando el "Mississippi" a través de los mares de China, para después tomar el mando del crucero "Mercury" para la guerra europea. También comandó el crucero "Lumbia", en el mismo período.

Obtuvo su nombramiento de contraalmirante, mandando el "Mississippi" a través de los mares de China, para después tomar el mando del crucero "Mercury" para la guerra europea. También comandó el crucero "Lumbia", en el mismo período.

Obtuvo su nombramiento de contraalmirante, mandando el "Mississippi" a través de los mares de China, para después tomar el mando del crucero "Mercury" para la guerra europea. También comandó el crucero "Lumbia", en el mismo período.

Obtuvo su nombramiento de contraalmirante, mandando el "Mississippi" a través de los mares de China, para después tomar el mando del crucero "Mercury" para la guerra europea. También comandó el crucero "Lumbia", en el mismo período.

Obtuvo su nombramiento de contraalmirante, mandando el "Mississippi" a través de los mares de China, para después tomar el mando del crucero "Mercury" para la guerra europea. También comandó el crucero "Lumbia", en el mismo período.

Obtuvo su nombramiento de contraalmirante, mandando el "Mississippi" a través de los mares de China, para después tomar el mando del crucero "Mercury" para la guerra europea. También comandó el crucero "Lumbia", en el mismo período.

Obtuvo su nombramiento de contraalmirante, mandando el "Mississippi" a través de los mares de China, para después tomar el mando del crucero "Mercury" para la guerra europea. También comandó el crucero "Lumbia", en el mismo período.

Obtuvo su nombramiento de contraalmirante, mandando el "Mississippi" a través de los mares de China, para después tomar el mando del crucero "Mercury" para la guerra europea. También comandó el crucero "Lumbia", en el mismo período.

Obtuvo su nombramiento de contraalmirante, mandando el "Mississippi" a través de los mares de China, para después tomar el mando del crucero "Mercury" para la guerra europea. También comandó el crucero "Lumbia", en el mismo período.

Obtuvo su nombramiento de contraalmirante, mandando el "Mississippi" a través de los mares de China, para después tomar el mando del crucero "Mercury" para la guerra europea. También comandó el crucero "Lumbia", en el mismo período.

Obtuvo su nombramiento de contraalmirante, mandando el "Mississippi" a través de los mares de China, para después tomar el mando del crucero "Mercury" para la guerra europea. También comandó el crucero "Lumbia", en el mismo período.

Obtuvo su nombramiento de contraalmirante, mandando el "Mississippi" a través de los mares de China, para después tomar el mando del crucero "Mercury" para la guerra europea. También comandó el crucero "Lumbia", en el mismo período.

Obtuvo su nombramiento de contraalmirante, mandando el "Mississippi" a través de los mares de China, para después tomar el mando del crucero "Mercury" para la guerra europea. También comandó el crucero "Lumbia", en el mismo período.

Obtuvo su nombramiento de contraalmirante, mandando el "Mississippi" a través de los mares de China, para después tomar el mando del crucero "Mercury" para la guerra europea. También comandó el crucero "Lumbia", en el mismo período.

Obtuvo su nombramiento de contraalm

# Arquitectura

## MADERAS

De alta calidad y a los más bajos precios en plaza, las encuentra usted en el Moderno e Importante Establecimiento de Madera.

### COMPANIA MADERERA VILLANUEVA LTDA.

BARRACA. -- Av. Irarrázaval N.º 361. -- Tel. 80430

OFICINA DE VENTAS. -- Agustinas 925, 6.º piso  
Tel. 65574.

Para instalaciones de:

CALEFACCION CENTRAL  
VENTILACION  
ALCANTARILLADO  
AGUA POTABLE  
ESTANQUES SURTIDORES  
SALAS DE BAÑO

envíe sus órdenes a la:

### CASA SANTIAGO WEBB

Casilla 1767 -- ESTADO 156 -- Teléfono 63176

### Distribución de una cocina

(Continuación)

Del lado derecho un escurrido.

Para la preparación de los almendros: una mesa con su asiento.

la laca, interior y exteriormente, a fin de poder ser lavados con agua en abundancia, exactamente como la cerámica o azulejado del zócalo y el piso de mosaicos.

malos para los ojos y los pulmones como las emanaciones del fuego de carbón.

La iluminación debe ser simple y dividida. Si es bueno colocar un difusor central de 100 watis, es necesario colocar sobre la piletta y la cocina lámparas de 40 watts cada una, cubiertas por un reflector muy profundo. Una cocina bien decorada no solamente es limpia, es también hermosa. Orgullo de la buena dueña de casa lo mismo que de la sirvienta, la cocina moderna, limpia, elegante, es un seguro para el buen humor y una perpetua fuente de economía.

C. D.



lo fijo que puede colocarse automáticamente bajo la misma, un clasificador de provisiones y diversos utensilios. Para la cocina, una cocina moderna, eléctrica o a gas. Una tablita desplegable fijaada a la pared o una pequeña mesa armario colocada al lado de la cocina, facilita la colocación de los manjares en las fuentes de servicio.

En relación con el grupo de cocina se puede proveer un armario pasillo que da sobre el comedor o una mesa rodante verdaderamente práctica que ocupe poco espacio.

Siendo los locales corrientemente dedicados a cocinas relativamente reducidos, sobre todo en ancho, se dispone en una de las paredes largas la cocina, la piletta, el escurrido y la mesa de trabajo. En el muro del frente se disponen los armarios con estantes y cajones variados, suficientes para encerrar todos los materiales necesarios.

Así se está en el rincón de cocinar, de preparar o de limpiar los alimentos, es suficiente darse vuelta para alcanzar sin esfuerzo alguno los utensilios o los productos que hacen falta a cada momento.

Los técnicos han estudiado armarios perfectos, pequeños y grandes, que llegan hasta el suelo o forman muebles embutidos. Los armarios serán pintados a

El refrigerador se ha hecho hoy indispensable en toda casa bien organizada. Asegurando la irreprochable conservación de los alimentos, defiende de manera segura la salud necesaria en cualquier época, es absolutamente indispensable donde hay niños. Es grato al refrigerador que los alimentos escapen al contacto con los insectos y a las reacciones de temperatura que aceleran tan rápidamente los procesos microbianos de descomposición.

Una buena ventilación es necesaria para facilitar la evacuación de los humos y olores, tan

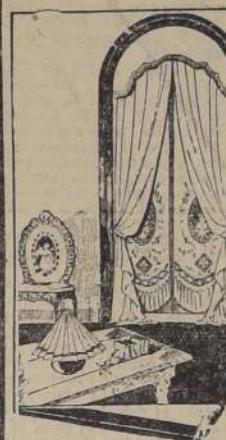
Mangueras para agua  
Mangueras para vapor  
Mangueras chorizo para bombas  
Goma pura en plancha  
Goma con alambre en plancha.

Tienen en existencia

**MORRISON & C°**  
HUMADA 67 - TELÉF. 63263 - SANTIAGO



### EN "Los Gobelinos"



PUEDE UD.  
REFORMAR  
SU HOGAR O  
PARA  
INSTALAR  
UNO NUEVO  
CON  
ELEGANCIA  
BUEN GUSTO  
O  
CONFORT.

### "Los Gobelinos"

Es la casa mejor preparada en esta materia, y que cuenta con personal técnico competente para toda clase de decoraciones.

PIDANOS PRESUPUESTOS EN  
NUESTRA SECCION TAPICERIA

**"Los Gobelinos"**  
PLAZA de ARMAS esq COMPAÑIA

470

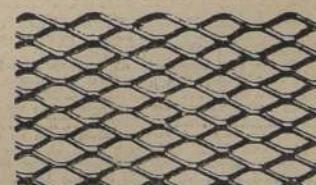
ARQUITECTURA, INGENIERIA, CONSTRUCCION, ETC.

G. E. STREET	La Arquitectura Gótica en España	150.00
VICENTE LAMPEREZ	Historia de la Arquitectura Cristiana Española, tres tomos	8 630.00
CAMILO SITTE	Construcción de Ciudades, según principios Artísticos	8 100.00
D. DOMINGO SUGRAÑES	Tratado Completo de Arquitectura y Construcción (tres tomos) Láminas y Texto	8 875.00
J. L. GOMEZ NAVARRO	Manual del Ingeniero, tres tomos	8 630.00
C. ESSELBORN	Tratado General de Construcción, Construcción de Edificios (dos tomos)	8 440.00
PROF. DR. ALBERT HAUPP	LOS PALACIOS DE ITALIA, Septentriional y de Toscana del Siglo XIII a XVII (tres tomos)	8 1.500.00
KERSTEN	Manual del Ingeniero en la Construcción	8 140.00

Librería SALVAT Calle AGUSTINAS N° 101 Casilla 2326  
Barcelona-Santiago EL MEJOR SURTIDO DE LIBROS  
EN LA MEJOR LIBRERIA

### METAL DESPLEGADO "STEELGRETE"

ES EL MEJOR



Pídalo en todas las buenas mercerías

Williamson, Balfour & Co. S. A.

ÚNICOS IMPORTADORES

### PEREZ-CUCURELLA

ofrecen

VIDRIOS Y CRISTALES CURVOS  
cualquier tamaño y forma  
Calidad garantida

1185 RECOLETA 1185

¿Dónde compraré mis nuevos  
muebles?

EN LA FABRICA DE

FEDERICO GEIGER

Técnico Alemán en Mueblería

SON LOS MAS BARATOS, PRACTICOS Y ELEGANTES

Avda. Portugal 923. - Teléf. 83350

TAPAS DE  
CÁMARA "GRAU"

\$ 31% AUTORIZADAS  
LUIS GRAU H.º  
Av. Seminario 245 - Teléf. 89637

LADRILLOS Comprimidos "El Carrascal".  
LADRILLOS Huecos "El Carrascal".  
TEJAS Marseless "El Carrascal".  
TEJAS Romanas "El Carrascal".  
Ofrecen para entrega inmediata sus  
AGENTES GENERALES:  
**SCHMUTZER Y CIA. LTDA.**  
Agustinas 1070 - 1.º Piso - Teléf.: 611567 y 69723.



# LAS APUESTAS MUTUAS

DISCURSO PRONUNCIADO POR DON MA LAQUIAS CONCHA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS, EN SESION DE 22 DE JULIO DE 1914.

Señor CONCHA (don Ma Laquias). — Yo voy a decir algunas palabras acerca de este problema, que tiene de suyo mucha importancia, ya por su aspecto económico, ya por su aspecto legal.

Como le pasa al honorable señor Urzúa, a mí tampoco me liga ninguna vinculación con Club Hipico alguno de la República. En esta materia solo me atengo a mi conciencia de legislador.

Y en verdad, señor Presidente, que se necesita más carácter y más voluntad para tratar en este debate en la forma en que lo voy a hacer, que para tomar el camino muy fácil de ganar, como se dice, gloria barata, defendiendo la pureza de las costumbres y atacando los vicios y demás malas consecuencias de las pasiones humanas, en cuyo carácter ha tratado la cuestión mi distinguido amigo, el honorable señor Urzúa.

Su Señoría ha pasado en revista la naturaleza de las apuestas mutuas, las cantidades que se juegan y las ganancias probables de los jugadores; y partiendo de la base de que, constantemente, se habrá de jugar una cantidad fija, sea mayor o menor la contribución que se impone, llega Su Señoría a la conclusión de que la Beneficencia va a ganar dinero, como también los establecimientos hipicos.

Ha llegado Su Señoría hasta repetir una frase que dice en una sesión pasada acerca de que, al exagerar esta contribución, se iba a matar a la gallina de los huevos de oro.

Había una propietario que tenía una gallina que ponía todos los días un huevo de oro. Imaginó él, como Su Señoría, que no había para qué esperar que la gallina le pusiera un huevo todos los días, cuando con matarla y extraerle todos los que tuviera en su seno haría una ganancia más rápida y más eficaz que con estar día a día manteniéndola y esperando que pusiera el huevo de oro.

Aludi en esa ocasión a esta fábula, diciendo que me temía mucho que el aumento del impuesto a las carreras trajera como consecuencia el retraimiento de los apostadores, y, en consecuencia, una menor renta para los centros hipicos y para la Junta de Beneficencia, y que, por obtener mucho, se podría llegar a obtener menos aún de lo que se obtiene hoy.

Su Señoría dijo: "Yo creo que se va a obtener una cantidad igual o mayor". Sobre esta creencia de Su Señoría, quien por lo visto y por más que diga que conoce la psicología del juego, no conoce la materia especial de que se trata, parece que quiere que la legislatura se encuadre en una idea contradicha por la experiencia universal.

Sabe Su Señoría, y empieza por la parte legal de la cuestión, que las apuestas es un cuasi-contrato autorizado por nuestro Código Civil.

La apuesta y el juego son quasi-contratos autorizados por el título 33 del Código Civil, que, en su párrafo primero, trata del juego y de la apuesta...

Dice que el título 33 del Código Civil en sus párrafos 3.º y 4.º, se ocupa del juego y las apuestas, y los reglamentos, como no podía menos de hacerlo el legislador, tratándose de hechos cuya existencia se remonta en Inglaterra a dos siglos, en Francia a siglo y medio y en los demás países de Europa a más de un siglo.

Tratándose de carreras, la gente apostaba a la calidad de los caballos que iban a correr, y entonces el legislador hubo de reglamentar esas apuestas.

Hay apuestas que producen

acción, otras que producen sólo excepción y otras que no producen excepción ni acción, con el aditamento de que, aun en este último caso, el que pierde en un juego lícito y paga, a sabiendas de la ilicitud del juego, no puede remitir lo pagado.

Estas son las reglas fundamentales del Código Civil sobre este negocio de las apuestas.

El artículo 2283 del Código Civil dice: "Sin embargo lo dispuesto en el art. 2260, producirán acción los juegos de fuerza o destreza corporal, como ej. de armas, carreras a pie o a caballo, peleas, bolas, y otros semejantes, con tal que en ellos no se contravenga a las leyes o a los reglamentos de policía.

En caso de contravención, desecharse el juez la demanda en el todo".

De modo que toda la vida se ha considerado las apuestas de carrera como un juego completamente lícito, como un contrato igual a todos los contratos, como el de hipotecas.

Su Señoría apuesta diez pesos al caballo A, y yo diez al caballo B, y si gana el caballo A, Su Señoría tiene acción para cobrar lo ganado. Y la "Gaceta de los Tribunales" está llena de sentencias que han resuelto trescientos o más casos en el sentido indicado, cuando ha habido litigio entre los apostadores.

Hay otros juegos que no producen acción, sino excepción; el que gana no puede exigir el pago; pero si el que pierde, paga; el perdedor no puede remitir lo pagado, a menos que se le haya ganado con doble.

Y el Código Civil, en su artículo 2281, dice que hay dolo en el que hace la apuesta si sabe de cierto que se ha de verificar o se ha verificado.

Tratándose, pues, de un contrato perfectamente lícito y declarado como tal por el Código Civil, yo me permito preguntar la razón que Su Señoría no dió, en virtud de la cual el legislador puede imponer una contribución sobre las apuestas mutuas de carrera. ¿Qué razón hay para que se imponga sobre estos contratos, una contribución mayor que sobre cualquier otra?

Naturalmente, todos los contratos pagan una contribución, como la contribución territorial, la de papel sellado, etc.

Pero yo repito, ¿por qué a las apuestas mutuas se le va a imponer una contribución mayor que a los otros contratos en contra de la disposición constitucional, que establece que las contribuciones deben establecerse en proporción con los haberes, de los que deben pagar los impuestos?

Quiero recordar a Su Señoría, porque era miembro de esta Cámara, cuando se discutió la ley del año 1902, que el producto de esta contribución, del 10 por ciento, que hoy se cobra, fué ofrecido por el Club Hipico a la Beneficencia.

Quiero recordar, todavía, a Su Señoría, que en Francia se cobra, en aquella fecha, el 7.5 por ciento como contribución total de la que se destinaba el 2.5 por ciento a la Beneficencia.

Cuando se trató de este impuesto, aquí en la Cámara, siendo yo miembro de ella, sostuve que en Chile debiera

cobrarse la misma contribución que en Francia, es decir, el 7.5 por ciento. Porque tengo, para mí, como buen principio de economía, el de que las contribuciones excesivas no dan buen resultado, y mientras más disminuya una contribución, mayor es la cantidad que por tal capítulo llega a aumentar las rentas del Estado.

He citado más de una vez, lo que ocurrió en Inglaterra con el impuesto de las estampillas. Habiéndose reducido a la mitad el impuesto sobre la estampilla, en aquel país, las entradas provenientes de esta contribución aumentaron el doble, facilitándose así, el comercio, las industrias y el envío de cartas, billetes, y otros semejantes, con tal que en ellos no se contravenga a las leyes o a los reglamentos de policía.

En caso de contravención, desecharse el juez la demanda en el todo".

De modo que toda la vida se ha considerado las apuestas de carrera como un juego completamente lícito, como un contrato igual a todos los contratos, como el de hipotecas.

Su Señoría se hubiera preocupado de estas cosas, con el conocimiento y la ciencia debidos para tratarlas en esta Honorable Cámara, habría visto que esos caballos hacen el raid de París a Reims, es decir, de un extremo a otro del país sin fatigarse.

Voy a citar algunos datos.

En la actualidad hay aquí en el país cincuenta y ocho criaderos de animales de fina sangre y de media sangre. Si Su Señoría se diera la molestia de ir a unas ferias que semanalmente hay en Santander, sabrá que cada ocho días, se rematan cincuenta caballos, de los cuales veinticinco son de fina sangre y veinticinco de media sangre.

Los precios de estos caballos de media sangre fluctúan entre 2, tres y cuatro mil pesos. También debe saber Su Señoría que cada oficial de nuestro Ejército tiene su caballo de media sangre, y que también son de media sangre los caballos que hacen nuestra delicia con sus pruebas de oficialidad y destreza en los concursos hipicos.

Y así todavía Su Señoría estudiará más esta materia sabrá que en la Isla de la Mocha hay un criadero que tiene doce padrillos ingleses y docecientos y trescientos caballos con los cuales se procuran, en parte, la dotación caballar del Ejército. También deberá saber Su Señoría que una de las grandes industrias de Inglaterra consiste en la exportación de animales para todos los países del mundo.

En una revista inglesa, sobre la materia, que he recibido últimamente, he visto una larga lista de los criaderos de caballos establecidos para la explotación en Inglaterra. Y esto me ha confirmado en la idea de que proceden perfectamente los países que atienden al fomento de su raza caballar.

Sabemos además, que en la República Argentina, se ha establecido un gasto gravoso para el mantenimiento de los criaderos nacionales para el mejoramiento de nuestra cría. Si fracasa, ¿también le vamos a poner contribución a los criadores?

Ahora, si colocamos la cuestión en forma de premios es superior a la que se da a la Beneficencia, a más del tanto por ciento de las apuestas lo que produce el valor de las entradas a los hipódromos.

Ahora, si colocamos la cuestión en el terreno puramente moral, hay que convenir en que sería inmoral que la Cámara estuviera legislando sobre esta materia. Con que derechamente vamos a dar a la Beneficencia el fruto de la inmoralidad.

Al pedir Su Señoría que sumamos esta cuota de diez por ciento al quince por ciento, nos está incitando a una mayor inmoralidad, que la que contempla el Honorable Diputado en esta materia.

Al tratar este punto hay que descartar la cuestión de la moralidad o de la inmoralidad que allí pueda haber. Puede el juego ser una inmoralidad, convengamos en ello, pero mientras nuestra ley civil lo considere contrato lícito y de reglas para su cumplimiento, es necesario considerar este negocio bajo dicho aspecto.

Ahora, si este contrato es lícito y si baje el régimen de la ley actual ha podido prosperar la crianza de caballos en el país, no hay cuestión, me parece.

Y no hay duda que ha prosperado la raza caballar en el país.

Es cierto que se importan caballos al país desde hace treinta años, o medio siglo.

Pero, antiguamente esa importación se hacía en forma primera; primero, se importaba un caballo, después otro; pero no se establecían criaderos en regla de caballos de

ganado, a la Rancia sin más preparación, lo que en Francia, es decir, el 7.5 por ciento. Porque tengo, para mí, como buen principio de economía, el de que las contribuciones excesivas no dan buen resultado, y mientras más disminuya una contribución, mayor es la cantidad que por tal capítulo llega a aumentar las rentas del Estado.

Es menester que cada caballo tenga una preparación adecuada para el objeto a que se le destina. Si Su Señoría destina un caballo a las carreras, a esas carreras rápidas de mil doscientos metros a que acaba de referirse Su Señoría, es claro entonces que el caballo no puede estar preparado para andar seis leguas. Pero Si Señoría, a un caballo de la Rancia se le da la preparación convenientemente para recorrer largas distancias, esos caballos le pueden andar treinta o cuarenta leguas sin mayor fatiga.

De manera que mirada esta cuestión bajo el doble aspecto legal y económico, no se ve la razón constitucional, el principio legal, el principio de la legislación, dire, en que puede apoyarse Su Señoría.

Aquí hay una transacción: muchas personas van al Hipódromo y depositan diez pesos apostándolos a un caballo para obtener como ganancia lo que pierdan los demás.

Este es lo mismo que se hacia antes, cuando se decía: "Doy cancha", lo cual consistía en que una persona elegía un caballo, pero dejaba disponibles todos los demás. Si ganaba la carrera el caballo elegido, se llevaba la utilidad que dejaban los otros, y si perdía muy dueño era él de perder lo que apostaba.

Porque a Su Señoría no lo lleva el espíritu de legislador hasta impedir que los habitantes de un país libre lleven el dinero ganado con su trabajo el uso que mejor les acomode.

No podríamos, en efecto, llevar la moralidad hasta decirle a cada hombre: Usted destinará el fruto de su trabajo o tal o cual cosa...

Talar en la esquina de la calle es prohibido por la ley; porque así se entorpece el tráfico por un sitio público; pero si tal su Señoría, en el comedor de su casa, nadie va a impedirselo ni el guardián, ni nadie...

Declaro, señor Presidente, que hay cincuenta y ocho criaderos de fina sangre distribuidos en distintas partes del país.

Y cada día aumenta más el número de estos criaderos, porque hay vivo interés en mantenerlos, porque el mantenimiento produce a los agricultores chilenos grandes beneficios en la venta de animales y en los trabajos a que los destinan.

Ningún país puede vivir sin tener la dotación necesaria de ovinos, bobinos, caballares, mulares y hasta asnales, que en este país hay muchos.

Su Señoría sabe que en el Norte hay partes en que no existe otro medio para transportar los minerales, que los burros, y hay una ciudad del sur, muy nombrada, en que son legendarios estos animales. De modo que no ve las razones de fondo, de equidad, de justicia y de derecho que pueden tener los legisladores para decir: "Yo impongo un impuesto arbitrario a tal o cual género de contrato, porque así me agrada". No, señor Presidente; este acuerdo nació con el común consentimiento de las instituciones hipicas y la ley garantiza la formalidad de su aplicación.

Y se estableció aquí el diez por ciento y no el siete por ciento como en Francia, porque es más fácil dividir por diez.

Bajo este régimen han funcionado los hipódromos de

nuestros caballos, a la Rancia sin más preparación, lo que en Francia, es decir, el 7.5 por ciento. Porque tengo, para mí, como buen principio de economía, el de que las contribuciones excesivas no dan buen resultado, y mientras más disminuya una contribución, mayor es la cantidad que por tal capítulo llega a aumentar las rentas del Estado.

Antes se importaban de cuando en cuando, uno que otro caballo "pure sang" que se cruzaban con yesegas de última clase; y por eso no se producían los resultados que lógicamente han debido esperarse de los primeros pasos que hemos dado para la crianza de ganado de carrera.

Su Señoría nos ha leído algunas cifras que indican las sumas que se han jugado durante este espacio de tiempo.

Yo también tengo aquí las cifras que le ha pagado el Club Hipico a la Beneficencia.

En los últimos tres años se han percibido por comisión de apuestas mutuas, después de deducidos los gastos, las siguientes cantidades:

Año 1911 a 1912 \$ 1.845.699.22

Año 1912 a 1913 2.174.837.16

Año 1913 a 1914 1.382.430.—

De estas cantidades ha correspondido la mitad a la Honorable Junta de Beneficencia, lo que ha percibido en consecuencia lo siguiente:

Año 1911 a 1912 \$ 992.849.61

Año 1912 a 1913 1.087.443.58

Año 1913 a 1914 1.057.488.95

En el mismo período de tiempo el Club Hipico ha repartido las siguientes cantidades en premios:

Año 1911 a 1912 \$ 1.177.425.—

Año 1912 a 1913 1.273.375

Año 1913 a 1914 1.382.432.—

El manejo de fondos provee de las apuestas mutuas una cantidad que se ha merecido la menor observación al inspector fiscal ni al delegado de la Honorable Junta de Beneficencia.

De manera que ha ido aumentando la cantidad que ha recibido la Beneficencia y también la cantidad que el Club Hipico ha repartido en forma de premios a los dueños de criaderos.

Y la cantidad que se reparte en forma de premios es superior a la que se da a la Beneficencia, por que el Club percibe, a más del tanto por ciento de las apuestas lo que produce el valor de las entradas a los hipódromos.

Ahora ha llegado el ganado Holstein, buen productor de leche, con máquinas para lecharlo sin ternero. ¿Va a servir de base en los criaderos nacionales para el mejoramiento de nuestra cría? Si fracasa, ¿también le vamos a poner contribución a los criadores?

Después vino el arrejado holandés, y las ovejas overas, que era una apuesta a ganancia dejada a la suerte. El hombre apuesta en todo. Esto es Matabile.

Como decía, las apuestas constituyen un hecho que el legislador contempla abiertamente.

Existe esto desde el principio del mundo.

Cuando Esas vendió el plato de lentejas, no otra cosa que una cosa adicional y a largo plazo, como las medallas.

Después vino el arrejado holandés, y las ovejas overas, que era una apuesta a ganancia dejada a la suerte. El hombre apuesta en todo para todo. Esto es Matabile.

El comercio mismo, en general, no es otra cosa que una apuesta.

Comprá un comercio mercadería, por ejemplo, al mercader que encarga Europa sus mercaderías.

Y así todas las cosas humanas tienen un lado inveniente.

## FEDERACION DE POLO DE CHILE

29 de mayo de 1936.

A LA HONORABLE COMISION DE HACIENDA  
DEL SENADO.—Presente:

Creamos de nuestro deber e interés nacional poner en conocimiento de la Honorable Comisión, que la suspensión de las apuestas mutuas en los hipódromos, y como consecuencia la terminación de las carreras de caballos, hará desaparecer nuestro sport, dejando:

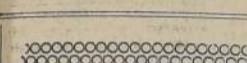
1.º A que en gran parte vive de la generosidad del Club Hipico de Santiago y Valparaíso Sporting Club; estas instituciones nos proporcionan y mantienen las canchas en que jugamos, nos ayudan con dinero para traer los equipos extranjeros de polo, que con tanto brillo y afluencia de turistas llevan a Viña del Mar en la temporada veraniega;

2.º Es de los caballos de carreras de donde sacamos los que empleamos en nuestros juegos.

Si se llegara a aprobar la ley propuesta, quedarían cesantes algunos cientos de hombres que ocupamos en el cuidado de los caballos, terminaría la exportación de los animales adiestrados, que con tan buen éxito hemos iniciado; Viña del Mar perdería uno de sus principales atractivos y a nuestro juventud, tanto civil, militar como carabineros, se la retiraría del ejercicio del más varonil de los sports.

Dios guarde a Ud.:

FRANCISCO ECHEQUE, Presidente. — HERNAN SANTA CRUZ, Secretario.



## NOTAS POLITICAS

### CLUB SOCIAL DEMOCRATA ZENON

### TORREALBA

MANANA ELEGIRA EL CANDIDATO A DIPUTADO QUE PRESENTARA A LA LUCHA INTERNA.

NA.

El jueves pasado se reunió la asamblea de esta colectividad demócrata, con asistencia del presidente y vicepresidentes señores Pedro Cárdenas Núñez y Juan Cabré Coloma y de más de 100 asistentes.

El diputado señor Cárdenas, se refirió a la situación política, informando a la asamblea del estado de las críticas de unificación del Partido.

En conformidad a los acuerdos tanto del directorio como de la asamblea, mañana domingo de 9 a 18 horas se llevará a efecto la elección del candidato a diputado que el Club presentará a la lucha interna de la Agrupación Democrática de Santiago.

La elección se efectuará en el local social, San Diego No. 79, ilos. El recorrido interno en el día de hoy entre las 14 a 21 horas todo lo relacionado con el pago de las cuotas.

Para participar en la elección, se exigirá únicamente estar al día en el pago de los meses corridos del presente año.

Postergada la manifestación a los señores de Mesa y Loyola

### Legión Democrática de Acción Socialista

### ASOCIACIONES

ESTADISTICA

CULTURALES

DEPORTES

ECONOMICAS

EDUCACIONALES

FEDERACIONES

# La Excma. Corte Suprema ha expedido un fallo de trascendencia Fiscal.

## Dicha sentencia ha sido pronunciada en el juicio seguido por Doña ROSA BALHARRY DE LABBE, a la D. GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

### LA RECLAMANTE HABIA SOLICITADO QUE, PARA DETERMINAR LA RENTA AFECTA AL IMPUESTO COMPLEMENTARIO, SE DEDUJERAN LAS PARTIDAS POR CONCEPTO DE INTERESES DE SUS DEUDAS SIMPLES COMO HIPOTECARIAS Y LO PAGADO POR CONCEPTO DE IMPUESTOS SOBRE SUS INMUEBLES

La Excma. Corte Suprema ha dictado, recientemente, la sentencia que reprodujimos a continuación, y cuya aplicación obligaría al Fisco a la devolución de fuertes sumas por impuesto complementario, cobrado desde el segundo semestre de 1932, inclusive, a los dueños de bienes raíces.

El texto de la resolución es el siguiente:

**'ROSA BALHARRY DE LABBE CON DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS - RECLAMO DE IMPUESTO.'**

Santiago, trece de mayo de mil novecientos treinta y seis.

Vistos: En los autos seguidos por doña Rosa Balharry de Labbe con la Dirección de Impuestos Internos, se dictó por la ordenamiento la sentencia de 22 de abril de 1933, fojas 7, negando lugar a la reclamación; y ésta fue confirmada por mayoría de votos el 11 de diciembre del mismo año, a fojas 45.

La reclamante había solicitado que, para determinar la renta afecta al impuesto complementario, se dedujeran las partidas por concepto de intereses de sus deudas simples como hipotecarias y lo pagado por concepto de impuestos sobre sus inmuebles.

Los fundamentos pertinentes expresan, en resumen; que la renta imponible total, viene a ser la renta líquida del contribuyente, que resulta de restar de la renta de todas las categorías las deducciones o rebajas que la ley autoriza. Pero por sobre todo esto, aparece la presunción de acuerdo al artículo 55 que pone, además, el criterio esencial en el que dice, relación con los bienes raíces, debe primar el cuadro por ciento de avaluo fiscal como renta mínima, por debajo de la cual no hay otras y las deducciones de los artículos 52 y 53 solo caben considerarlas en relación con las rentas de las demás categorías o de la de los bienes raíces cuando el contribuyente no se haya acogido al cuadro por ciento, y sólo pudiendo llegar hasta la suma que representa ese cuatro por ciento. Trae la sentencia, en relación un informe del Consejo de Defensa Fiscal, en sentido contrario al fallo; pero con opiniones de minoría en armonía con la sentencia y con la opinión del ex Ministro señor Barros Jarpa. Por fin se considera que la presencia de una disposición clara no puede dar lugar desatenderse su tenor literal.

A la vez, la sentencia considera que deben deducirse los intereses del préstamo que reconoce la reclamante, sin garantía hipotecaria.

En esta última parte la sentencia quedó ejecutoriada, y sólamente interpuso recurso de casación en el fondo la reclamante, expresando, en síntesis: se ha infringido lo dispuesto en la letra b) del artículo 52, en el inciso 1º del 52, en las letras a) y d) del 53 y en el 55 de la ley 5.169, porque se ha ordenado pagar impuesto sobre lo que no es renta imponible total; que para fijarla no se han hecho las deducciones autorizadas por la ley y que se refiere la acción, estimándose erradamente que sólo se permiten en todas las categorías, menos en la de Bienes Raíces cuando se ha hecho la declaración mínima legal, por ser ésta una presunción de derecho que no permite variación. Se desaconseja la ley al decir que la renta, por ser mínima, debe ser liquidada y que por ser imponible

Cierre a las 20 hs.

de boticas es una garantía pública

Tráfico de alcaloides se realiza en la noche cuando no hay responsabilidad

**LA FISCALIZACION**

En la edición de ayer de algunos diarios aparece una información respecto al cierre de farmacias, en el sentido de que ésta disposición del Código del Trabajo, sancionada por las dos ramas del Congreso, y sus respectivas comisiones, ha sido suspendida, dejando las autoridades sin ningún efecto.

Con tal motivo, el Comité de Juntas de farmacias, que representa a cien ochenta establecimientos de Santiago, y la Asociación Chilena de Química y Farmacia, por intermedio de su Junta Provincial de Santiago, que cubre a todos los profesionales de la capital, y al mismo tiempo representan al resto de los dueños de farmacias, ambos organismos, nos han hecho las siguientes declaraciones:

"1.o) La limitación de las horas de trabajo al máximo que admite la posibilidad fisiológica del organismo, es una de las más sentidas conquistas de la humanidad.

Por diversos motivos, muchos dueños de farmacias han extremado tanto sus horas de labor hasta convertirse en verdaderas máquinas activas durante 16 o 17 horas consecutivas, olvidando así su condición de seres humanos. Además, de su propia extenuación esos dueños de establecimientos producen la de sus empleados, quienes afectados al trabajo abrumador, por necesidad, y aún por las estipulaciones de los mismos contratos legales, son retidos en el trabajo durante esas mismas 16 o 17 horas.

2.o) El comercio de farmacia, por su carácter especializado, ha sido objeto de una reglamentación especial en todos los países civilizados: No es un mero comercio, puesto que su normal desempeño involucra el conocimiento de una ciencia.

El farmacéutico es el técnico responsable en la farmacia, y la ley le impone como regente hasta las 20 horas, como salvaguardia de la salud pública. Pasado de esa hora, la mayoría de las farmacias permanecen sin la co-

**La Corte absolvio ayer a la señorita Isabel Veloso A.**

EN EL PROCESO QUE SE LE INSTRUJA POR EL HOMICIDIO DE SU HERMANO RODOLFO VELOSO

La Corte de Apelaciones de Santiago absolvió, en la tarde de ayer, a la señorita Isabel Veloso Arizal en el proceso que se le instruye en el Cuarto Juzgado del Crimen de esta capital, por el homicidio de su hermano don Rodolfo Veloso A.

Se funda dicha resolución en el hecho de encontrarlo compaginado en el proceso con los informes médicos que rojan, que la culpable procedió a disparar contra su hermano, impulsada por un miedo insuperable, y diversas razones de hecho y de derecho que terminan eximiéndola de responsabilidad criminal.

3.o) El punto anterior significa una defensa de la salubridad pública.

La libertad de comercio, o de trabajo quedan superadas a las razones de salubridad pública.

La Liga de las Naciones, y los Gobiernos de los países civilizados, se han preocupado de preferencia en legislar rigurosamente para el ejercicio de comercios relacionados con la salud de los habitantes. Se comprenden las razones de la condición de un simple mercader, cayendo en descrédito ante la sociedad en general;

4.o) El público está garantizado con el cierre a una hora prudencial, pues, el farmacéutico regente termina sus funciones a esa hora, y como consecuencia, no hay posibilidad de que le reemplazan otros individuos incompetentes y viciosos.

5.o) Se da la ocasión de que el farmacéutico tome un nuevo y noble rol dentro de su profesión, acercándose a la parte científica y social que ha alcanzado absorbiendo por el mercantilismo, que debe poseer cada farmacia de acuerdo con su rol, y la atención farmacéutica será con ello tanto o más eficiente.

debe ser la afecta a impuesto, cuando de lo único que se trata es de presumir la renta bruta.

La interpretación sostenida por mí corroboró, además, con la historia de la ley, según se desprende del decreto número 172, de febrero de 1932, que fijó en un solo texto la ley de la renta. Con posterioridad, el decreto-ley nro. 128, de julio de 1932, introdujo el artículo 3.º igual al 55 actual, con el objeto de estatuir, en lo posible, la renta afecta a impuesto con la efectuante obtenida y agregó en el 4.º las deducciones que podrían hacerse. Lo expuesto se corrobora, además, con las cartas que corren en autos de don Enrique Zafaruto y de don Ernesto Barros Jarpa, autores de las leyes referidas. Lo contrario va también contra la justicia e igualdad del tributo.

Se ha querido traer los puntos en relación con la consideración:

5.o Que aunque la acción deducida se rigió también por las leyes sobre impuesto a la renta a la número 5.169, para mayor claridad solamente se citará esta última, por considerarse en ella los mismos preceptos que contemplan a las otras;

6.o Que, en efecto, no existe precepto alguno directo o indirecto que permita realizar las rebajas aludidas sobre determinada categoría en forma separada y directa; y ésta diferencia es razonable y comprendible, ya que se trata de una coincidencia aritmética en que se identifican el único sumando de valor efectivo con la suma total; y si otro hubiera sido el pensamiento del legislador, debió haberlo manifestado en forma clara y expresa, por cuanto es sabido que, de acuerdo con los principios generales, los impuestos se hacen efectivos en virtud de preceptos expresos, lo que acontece al respecto una interpretación restrictiva;

7.o Que el propio legislador revela conceptos diferentes, según se trata de la contribución por categorías o de la global, así las presunciones de que se vale son distintas para uno u otro caso, y, por ejemplo, mientras que se considera la global como representativa una simple coincidencia aritmética en que se identifican el único sumando de valor efectivo con la suma total; y si otro hubiera sido el pensamiento del legislador, debió haberlo manifestado en forma clara y expresa, por cuanto es sabido que, de acuerdo con los principios generales, los impuestos se hacen efectivos en virtud de preceptos expresos, lo que acontece al respecto una interpretación restrictiva;

8.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

9.o Que la interpretación restrictiva es excepcional, que excluye los beneficios de las rebajas aludidas, ya que, en la práctica, las partidas que rigen el impuesto global complementario, son las que se obtienen de la combinación de la renta recauda por el impuesto global, más la que se obtiene de la combinación de las rentas de los bienes raíces, que rigen el impuesto global complementario;

10.o Que, en efecto, no existe precepto alguno directo o indirecto que permita realizar las rebajas aludidas sobre determinada categoría en forma separada y directa; y ésta diferencia es razonable y comprendible, ya que se trata de una coincidencia aritmética en que se identifican el único sumando de valor efectivo con la suma total; y si otro hubiera sido el pensamiento del legislador, debió haberlo manifestado en forma clara y expresa, por cuanto es sabido que, de acuerdo con los principios generales, los impuestos se hacen efectivos en virtud de preceptos expresos, lo que acontece al respecto una interpretación restrictiva;

11.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

12.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

13.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

14.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

15.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

16.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

17.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

18.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

19.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

20.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

21.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

22.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

23.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

24.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

25.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

26.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

27.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

28.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

29.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

30.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

31.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

32.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

33.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

34.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

35.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

36.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

37.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

38.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

39.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

40.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dichas deducciones, se adelanta a reconocer que el contribuyente a quien se permiten no es el dueño del capital correspondiente, sino por tanto las partidas que no son propiedades de sus propietarios inmobiliarios, es decir, las que rigen el impuesto global complementario;

41.o Que, aun en el supuesto de que la ley contempla dich



# 8 interesantes y difíciles carreras se disputarán hoy en el Hip. Chile

**Salterra defenderá nuestro pronóstico en el compromiso básico**

**GRAN HAZAÑA NOS GUSTA EN LA PRUEBA DE PRODUCTOS NO GANADORES. — LOS HANDICAPS RESTANTES SE PRESENTAN FAVORABLES**

El programa organizado para hoy en el Hipódromo Chile es de innegables atractivos, a la vez que es extremadamente difícil, porque permite dar por descontado el éxito que tendrá el "meet", que debe traducirse en una mayor concurrencia y mucho movimiento en las operaciones del deporte.

La cartilla, que consulta las ocho pruebas de costumbre, es buena desde un principio hasta el fin; todos los encuentros han conseguido numerosas anotaciones; no aparecen favoritos desacodados, y, en general, las diversas competencias se presentan abiertas y propicias para remunerativos dividendos.

Se dará comienzo a la reunión con el premio FULVIA, condicional sobre 950 metros, destinado a los potrillos no ganadores en su peso, donde se han dado cita 14 potrancas aspirantes a cambiar de categoría.

La vencedora habrá que buscarla entre Gran Hazaña, que debutó en esta cancha; pero que en el Club Hipico ha figurado en varias ocasiones y alternando con elementos superiores a los de ahora; Beldad y Candela, que se clasificaron segunda y tercera, respectivamente, de Concejera; Carmina, que ya conoce el marcador, y finalmente, Sacapunta, que se ha conducido discretamente en sus anteriores; pero, en todo caso, no conviene desentenderse de la chance de Flor de Espino, Banderita y Lusitana, ya sea por sus buenas performances recientes y en atención al peso que les ha correspondido; pero a su vez, Happy Feet, Madame Angot, Baby Mine y Fluz han evidenciado progresos en su training, a jugar por sus ejercicios en privado, y, por lo tanto, resultan los lances de la competencia.

Basados en la espléndida actuación que le cupo a Lusitana al rematar tercera de Mauritia y Lairdcito, en esta misma distancia, le vamos a encoger la defensa de nuestro príncipe Aljío, reciente ganador, y a Chateau Larose, que se nota en espléndidas condiciones, para escoltarla a la llegada.

A continuación tocará su turno a la quinta serie del premio Floripa, y en donde las oportunitades han de manifestarse muy divididas, ya que la mayoría de los inscritos llegan con justificadas pretensiones al encuentro.

Naturalmente, que se puede predecir de algunos adversarios que atraviesan por un mal momento; pero no por eso nos despeja la incógnita, y así venimos que Ready, Lairdcito, Centro y Mauritia son tan buenas cartas, como Tántalo, Interventor, Trenzado, II, Imaginación, y Sardina, y resulta un problema decidir por uno, sin dejar de recordar que cualquiera de los otros es capaz de ganarlo.

El concurso se cierra el 2 de junio.

L. LIRA, Director General.

**OJO**  
Comerciantes y particulares, Calzados para caballeros y niños, desde 2 pesos se obtienen precios de por mayor.  
**NUEVA FABRICA,**  
ROSAS, 1185

**ANTES FUMABA de 60c.**  
**AHORA FUMO "OKEY" DE 40c.**  
Porque  
**OKEY**  
de 40c.  
**TIENE CALIDAD DE 60c.**

**Combinación Extraordinaria del Ferrocarril Transandino**

El próximo lunes 1.º de junio, a las 6.45 A. M., saldrá de Los Andes una combinación extraordinaria hasta Punta de Vacas, con coches de 1.a clase únicamente. Este tren no lleva coche comedor.

Los interesados deben gestionar, por su cuenta, la continuación del viaje desde Punta de Vacas a Mendoza y Buenos Aires con las empresas que estimen conveniente.

LA EMPRESA.

LL-31-M

**Un candidato de probabilidad es nos ocurre Lairdcito, en días pasados fué derrotada estrechamente por Mauritia, y con la cual va favorecido en un kilo ahora, y en este concepto lo haremos nuestro favorito, recomendando en los puestos secundarios, a Trentina y Mauritia.**

Seleccionando en este conjunto de "notabilidades", los menos malos resultan ser Tintorera, Paraguaya, Dolores del Río, Juan de Segura, Vicario, Tifón y Camarera, que se han conducido discretamente en sus pasados compromisos; pero cuando son tan faltos de clase, suelen defecionar con demasiada frecuencia, y en este caso serían Picaderito, Felsted, Bueno, Tinto y Trastienda, que cargan pesados y comodos, los llamados a la vuela.

Cancionero, al que le ha correspondido el top-weight, hace ya respondido en óptimas condiciones, y muestra gran candidatura; y aunque ha trabajado bien, y por lo tanto, puede rehabilitarse de su reciente fracaso en el Club, La Concordia atravesía por su mejor momento, y si diera a un lado sus mañas, es muy capaz de triunfar en un canter; Gerardo ha caído a un peso por demás cómodo y sus cotejos no dejan nada que desechar; Rosellón cuenta con muchos partidarios en vista de

su espléndido estado, aparte de que tendrá una poderosa ayuda en la pista rápida; Periodista no está sobrestimado, y en su estable comportamiento, da optimismo el compromiso.

Salyterra batirá holgadamente a Salterra y Gin Sower y baja 7

kilos, y por último, Cunuhu, al amparo de la obesa que le ha correspondido, puede ser la encarnizada de la avería.

Analizada la chance de los distintos participantes, recomendamos a Salterra para el síntesis de honor, con Recursana y Rosellón para los siguientes.

En sexto términos se dispuso:

**Caballos que no corren en el H. Chile**  
Primer Carrera.—Chiquilla.  
Cuarto carrera.—Guardia Civil.  
Séptima carrera.—Borrascosa.

tará la cuarta serie del premio Floripa, tanto o más difícil que las anteriores, ya que a excepción de tres o cuatro de los anotados, todos los restantes son buenos candidatos.

Realidad III, que viene de ganar aparece con identidad chanca a Campo Falso, que en sus cotas presentaciones ha figurado con mucha fuerza.

Gaudí se clasificó en la Aspirante con buenas promesas.

A su vez, Old Campaigner ha sostenido una discreta campaña; Candil tendrá una pista muy adecuada a sus medios; Caramanchel se clasificó segundo de Hurry Up a sólo media cabeza; Nevers esclotó a Realidad III; Storm III y El Sirdar cuentan con espléndidos cotejos; Estocolmo se ha conducido con éxito en sus recientes competencias; Banderita es un bonito lindo a 54 kilos; Tucan mantiene su estado inmejorable y por último, Saladiño ha progresado mucho, a juzgar por sus cotejos.

Sin detenernos a sacar líneas y coger performances, lo que en este caso es un imposible, diremos que nos gusta Estocolmo, que mantiene su magnífico training, con Caramanchel y

Campo Falso para los otros sitios de la tabla.

La tercera serie de 1.500 metros, promete un lucido desarrollo y emocionante final pues, los 15 kilos que median entre los distintos competidores, han igualado las probabilidades de casi todos ellos.

Maflejic se nota en gran forma y tenencia atlética muy favorable. Para Vich conserva su gran estado y cuenta con muchos partidarios; Cocomocro viene de escalar a Tat-Ata y Mailefido; Sin Saber ha sostenido una espléndida campaña últimamente; Henares remató cuarto en la citada carrera de Tat-Ata; Sonaja llegó cuarto de Sorprendente en el Club; Volcán ha mejorado mucho juzgar por sus aportes; Narciso y Bala de Oro han caído a pesos sumamente cómodos. Pronto, en un lance de probabilidad, Gamazo lo dejará a suerte en punta en muy capas de triunfar en un canter, y por fin, Juan Tenorio, al amparo de las ventajas que recibe de todos sus adversarios, resulta el golpe preciso de la carrera.

En vista de que el caballo Co-

coroc se nota en la plenitud de sus medios, y como la cancha pesada lo favorece enormemente, lo señalaremos para ganador, con Sonaja y Henares para los plazas.

Finaliza la interesante reunión con la segunda serie del premio Floripa, y que ha resultado especial para el desquite.

Pasó aquí el apóstol tendría que traer la puntería y poner a prueba la suerte, con la seguridad de cobrar remunerativo dividendo.

Moscatel representa la clase y muestra los kilos, es tan buena en carretera como Ricachona que fue segunda en la misma.

Tréntina III, Mauritia, La Lajada, Quinta Carrera, Salterra, Re-

sumenda, Rosellón, Sexta carrera, Alejo, Chateau Larose, Séptima carrera, Estocolmo, Sonaja, Henares, Octava carrera, Cocomocro,

Tat-Ata, Marlene, Tat-Ata, Tat-Ata.

**RESUMEN**

Primer carrera: Gran Hazaña

Segunda carrera: Banderita

Doloroso, Juan de Segura

Tercera carrera: Lusitana

Alejo, Chateau Larose

Cuarto carrera: Tat-Ata

Quinta Carrera: Mauritia, La Lajada

Sexta carrera: Salterra, Re-

sumenda, Rosellón, Sexta carrera,

Alejo, Chateau Larose, Séptima carrera: Estocolmo, Sonaja, Henares, Octava carrera: Cocomocro,

Tat-Ata, Marlene, Tat-Ata, Tat-Ata.

**LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS**

**CLUB HIPICO PISTA DE ARENA**

Deciduo, montado por L. Fuentes, pasó 600 metros en 44.15.

Cite, montado por C. Rojas, pasó 600 metros en 44.

Friburgo, montado por L. Fuentes, pasó 700 metros, en 52.45.

Natocata, montada por aprendiz, pasó 400 metros en 29; después de un descanso, repitió en 28.5.

Timbero, montado por E. Canales, pasó 400 metros en 30; después de un descanso, repitió 600 en 44.25.

Principe Aljío, montado por J. Díaz y Guarapón, por aprender pasaron 500 metros en 35.35.

—Imaginación, J. Díaz, pasó 1.200 metros en 1.23.23.

—Cara o Cruz, O. Núñez, pasó 200 metros en 13, repitió 12.35.

—Henares, J. Silva, pasó 400 metros en 12; repitió igual.

—Falsida, J. Silva, pasó 18 metros en 16.35.

**HIPODROMO CHILE PISTA DE ARENA (SUBIDA)**

Fijes, A. Correa, pasó 1.000 metros en 1.10.

—Madrid, Q. Sepulveda, pasó 600 metros en 38.25.

—Cabalgar, aprendiz, A. Vidal, pasó 600 metros en 38.35.

—Timbero, montado por E. Canales, pasó 400 metros en 30; después de un descanso, repitió 600 en 44.25.

—Principe Aljío, montado por J. Díaz y Guarapón, por aprender pasaron 500 metros en 35.35.

—Gano Guatapón, por un cuero; repitió en 29, y ganó nuevamente Guarapón por dos cueros.

—Flor de Espino, montada por L. Fuentes, pasó 400 en 28.

—Leiricó, montado por J. Donoso, pasó 600 metros en 45.

—Trastienda, montado por aprendiz, pasó 300 metros, en 20.

—Tucan, montado por R. Balonín, pasó 700 metros, en 56.35.

—Omar Kayam, montado por P. Flores, pasó 700 metros, en 51.35.

—Francotilla, J. Silva, pasó 600 metros en 37.35; repitió 40.45.

—Coletto, A. Correa, pasó 1.000 metros en 1.19.

—Anónimo, L. Almundo, pasó 600 metros en 33.45; repitió 60.41.

—Soria, aprendiz, pasó 26 metros en 12.25; repitió 400 en 24.

—Gran Hazaña, montada por O. Gutiérrez, pasó 200 en 13.25.

—Peligroso, montado por M. Rivera, pasó 200 metros en 14.

—Malharito, J. Brisa, vuela y 800 metros en 25, vuelta la dió en 1.62.

**RADIO DEL PACIFICO**

SPENCER Y VIVADO LTDA MUJERFONOS 1153-CASILLA 627 TELEFONOS 6665-5676 SANTIAGO

C.B.114 Dirección Artística L. MARTINEZ SERRANO

**SABADO 30 DE MAYO**

12 a 14 — AUDICION DEL MEDIO DIA

12.30 Noticias del dia.

12.40 Opera, operetas y canciones.

13.40 Música sinfónica y solistas.

13.40 LA HORA DEL CINE Speaker, R. Monroy.

17 a 23.30 PANORAMA CINEMATOGRAFICO a cargo de Renato Valenzuela.

18 - HORA INFANTIL Por Blanca Nieve y El Mago. Los niños.

18.30 EL MUNDO DEL AIRE Boletín Informativo de aves y aves.

19 - PROGRAMA CLASICO R.C.A. La mejor música del mundo en Alvaro Víctor.

19.30 LA HORA ITALIANA a cargo de Isabel Alberdi.

20.45 Boletín de Comunicaciones.

21 - Tres discos típicos. Speakers, R. Martínez y J. Peirano.

21.15 JOHN VECKSEY, soprano. JAIRO M. MENESES, tenor. AMILCAR MATEUCCI, celo. MARTÍNEZ SERRANO, piano.

21.30 ANIBAL ORTUZAR, crooner.

21.45 MARIA VALLE, mezzo soprano.

22 - PROGRAMA BAILABLE DE LOS SABADOS.

23 - Boletín del diario "La Nación".

MASANA, a las 21: AUDICION DE LOS REGALOS.

A las 22: MARIANELA, de Pérez Galdós. Teatralizada por los hermanos Quintero.

EVITE TO GUAYACOLINA

## ACTIVIDADES GREMIALES

### Interesante programa gremial desarrollará la Asociación de Comerciantes Minoristas

Su nuevo directorio impulsará no sólo el incremento de los intereses del gremio, sino también su atención médica, y su defensa jurídica

La "Asociación de comerciantes Minoristas de Santiago" se reunió ayer en asamblea general de socios con el objeto de elegir directorio. Quedó elegido en la siguiente forma:

Presidente, señor Ramón Segobia Ortiz.

Vicepresidente, Luis A. López Avilés.

Secretario, Carlos Benítez Marañón.

Prosecretario, Víctor Araneda Ofiate.

**ESTA TARDE INICIA SUS LABORES UN NUEVO ECONOMATO DEL SEGURO OBRERO**

Lo inaugura el Sindicato Universo, en su local de Chacabuco 40 A.— Obra social

Ayer informaron, con todos sus detalles, acerca de la inauguración del nuevo Economato del Seguro Obrero que la Caja del Seguro Obrero instala, de acuerdo a la Sindicatura, en el local de esta entidad Chacabuco 40 A.

El servicio incluirá sus labores hoy a las cuatro de la tarde, con asistencia de diversas personalidades invitadas, jefes

GERENTES DE COOPERATIVAS SE ENTREVISTARON CON EL ALCALDE VALENCIA

Le dieron a conocer diversas necesidades de poblaciones que el Sr. Alcalde prometió atender

Ayer fué recibida por el Alcalde de Santiago, señor Absalón Valencia, una delegación de tres gerentes de cooperativas de educación, los señores Carlos Acosta A., en representación de la Cooperativa Artesanos La Unión; Fidel Diaz Navarrete, de la Coopera

Hoy será festejado don Fernando Azócar

Esta noche, a las 20.30 horas se llevará a efecto la manifestación con que dirigentes societarios y deportivos festejarán al antiguo dirigente deportivo señor Fernando Azócar, en el casino del Sindicato del Rodado a Tracción. Alm. Joaquín Pérez 4333. Se servirá una comida a la chilena.

Han adherido a esta demostración numerosas personas y carteles que desean hacerlo. Se expedirán tarjetas durante el día en J. Joaquín Pérez 4338 e importarán \$ 5. Al sitio de la manifestación se llega por las glorietas Tropón.



Boq. cárbo  
Boq. ambré  
y sin boquilla

**CIGARRILLOS POPULARES**  
CON NUEVAS COLECCIONES DE FOTOS.

### Los del "Girardi" Boxing Club tendrán serios rivales esta noche

Pelearán en el ring de Lo Ovalle contra el P. Muñoz B. C.—

Enorme interés ha despertado este intercentro

EL PROGRAMA Los santiaguinos del Girardi B. C. pelearán esta noche en el ring de la calle Varas Mena N° 43 de Lo Ovalle contra un equipo del Pablo Muñoz B. C.

Se trata de una competencia de importancia, ya que hay gran interés en La Cisterna y Lo Ovalle para ver a los del Pab. Muñoz B. C., pro primera vez a un equipo santiaguino que ha tenido gran actuación en los rings de la capital.

El intercentro de esta noche, que se iniciará a las 21.30 horas, será dura prueba para los del Pablo Muñoz B. C., ya que

los santiaguinos han mostrado su fuerza en la capital.

UNA REÑIDA COMPETENCIA EN EL MEXICO B. C.

Esta noche pelearán con un equipo del Franco

Los aficionados del barrio San Pablo esperan con interés los encuentros que se efectuarán esta noche en el México B. C., a las 21.30 horas, entre un equipo de esa institución y uno del Franco B. C.

Corresponde intervenir esta noche por primera vez a los mejores elementos del Rafael Franco, institución del Matadero, que cuenta en sus filas con amateuras cuyos antecedentes son sobradamente conocidos de nuestro país.

Por su parte, la muchachada del México B. C., como siempre, está dispuesta a dejar bien colocado el nombre de su club, aunque no a costa de grandes sacrificios, lo que hace esperar que los encuentros sean de interés para el sinnúmero de aficionados que se aprestan para presenciar las incidencias de los encuentros anunciados para esta noche.

EL CARNET DE PELEAS Segundo Alvarado, del México, con Mario Soto, del Rafael Franco.

Raul Segovia, del México, con Raul Rodriguez, del Mexico con Rene Llana, del Rafael Franco.

Mario Sagu, del México, con Julio Silva, del Rafael Franco. Ricardo Caviles, del México, con Raul Cerd, del Rafael Fran-

co.

El "Sordo" Opazo

REGRESO HOY A LINARES

El popular boxeador amateur de peso media que actuó en la Selección Olímpica del Coliseo, llamado el "Sordo" Luis Opazo, regresó hoy a su primer treinamiento en la

Santafé Domingo de Calera de Tingo

Este Club ha concertado un amistoso para mañana con el deportivo Copep.

Los primeros cuadros se presentarán así:

Santo Domingo: Silva, Acevedo, Riveros; Cornejo, Soto, Acevedo; Toledo, López, Ortiz, Acevedo y Avilés.

Copep: Miranda, Adrián, Ruiz, O. Calderon, Rosas, Morales; San Juan, Baracca, G. Calderon, Elias y Aguilar.

CONTRERAS Y Sra. MARY Pedicuros-cirujanos

Estado 260, Oficina 102, Entrepiso. Teléfono 84552.

Santiago.

El bravo representante de Linares manifestó vivos de-

los santiaguinos, del México,

que ayer en asamblea general de socios con el objeto de elegir directorio.

Quedó elegido en la siguiente forma:

Presidente, señor Ramón Segobia Ortiz.

Vicepresidente, Luis A. Lopez Aviles.

Secretario, Carlos Benítez Marañón.

Prosecretario, Víctor Araneda Ofiate.

REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

Disecciones de los señores Armando Fuentes, Roberto Jorquera, Miguel Caradeux y Pedro Reyes D.

Seguirá baile social bajo la dirección del sindicato.

Sociedad Mutual Población San Eugenio.— Mañana domingo, a las 18 horas, en Bascuñán Gutiérrez 1532. Conferencia a cargo del señor Pedro Reyes Diaz sobre "Los orígenes de la civilización". Programa de arte netamente nacional.

Sindicato Profesional de la Aguja.— Hoy, a las 15 horas, en el teatro de Traviannas, (Catedral esquina Sotomayor). Disertación del señor Armando Fuentes S. sobre "Dificultades en nuestra obra de perfeccionamiento". Buen programa de arte, interviniendo la recitadora señora Lila Fontecilla, los "Huasos Llamigüines", Guillermo Coton, María Pino, María Godoy, Blanca Arcos y Gmo. Gano E.

Resumen de reuniones culturales y conferencias erísticas que el Depto. de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo ofreció hoy y mañana en los sindicatos y sociedades que se indican:

Sindicato Profesional de la Aguja.— Hoy, a las 15 horas, en el teatro de Traviannas, (Catedral esquina Sotomayor). Disertación del señor Armando Fuentes S. sobre "Dificultades en nuestra obra de perfeccionamiento". Buen programa de arte, interviniendo la recitadora señora Lila Fontecilla, los "Huasos Llamigüines", Guillermo Coton, María Pino, María Godoy, Blanca Arcos y Gmo. Gano E.

Sindicato Obrero Democristiano.— Conferecias y bailes sociales hoy a las 21 1/2 horas, en E. Ramirez 1557.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA, SECCION SAN TIAGO.— Asamblea mañana, a las 10 1/2, en Eyzaguirre, 1060. La P. acordó su amplia adhesión a la huelga del personal de la Editorial Errilla.

CONJUNTO ARTISTICO 4 DE JUNIO.— Sesión mañana a las 10, en Prat 1242.

SINDICATO PROFESIONAL

SINDICATO INDUSTRIAL CERVECERIAS UNIDAS, SECCION PROVIDENCIA.— Junta general hoy, en el local de Vitacura 380, para tratar importantes asuntos.

CLUB OBRERO DEMOCRATICO CRISTIANO.— Conferecias y bailes sociales hoy a las 21 1/2 horas, en E. Ramirez 1557.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA, SECCION SAN TIAGO.— Asamblea mañana, a las 10 1/2, en Eyzaguirre, 1060. La P. acordó su amplia adhesión a la huelga del personal de la Editorial Errilla.

CONJUNTO ARTISTICO 4 DE JUNIO.— Sesión mañana a las 10, en Prat 1242.

SINDICATO PROFESIONAL

SOCIEDAD DE POBLACION DE CORREOS Y TELEGRAPHOS

HOY festivela a su ex presidente, Sr. Guillermo Gómez, hoy a las 21 1/2 horas, en el Club Carlos Lira Carrera, en Av. Recoleta 1994. El acto tendrá lugar a las 21 1/2.

MOVIMIENTO PRO REAJUSTE DE PENSIONES.— Junta general de socios mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, en Santa Elena No 1112. Tabla: estudio de la gestión y proyecto ante el Senado.

DE FIDEICOMISOS.— Asamblea general mañana a las 10 horas, en Prat 1242, para elegir nuevo Directorio. Se recomienda la mayor asistencia.

SOCIEDAD DE POBLACION DE CORREOS Y TELEGRAPHOS

HOY festivela a su ex presidente, Sr. Guillermo Gómez, hoy a las 21 1/2 horas, en el Club Carlos Lira Carrera, en Av. Recoleta 1994. El acto tendrá lugar a las 21 1/2.

MOVIMIENTO PRO REAJUSTE DE PENSIONES.— Junta general de socios mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, en Santa Elena No 1112. Tabla: estudio de la gestión y proyecto ante el Senado.

REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

RESUMEN DE REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LOS SINDICATOS DE TRABAJ

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 30 DE MAYO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

## INDUSTRIAS Y COMERCIO

## FERIA URETA

EXPOSICION DE FRUTOS DEL PAIS.— EFECTUADO EN LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA SOCIEDAD "EL TATTERSALL".— LOCAL: DELICIAS 3311.— TELEFONO 61106 — OFICINA MONEDA 1020 — TELEFONO 82461 — CABAÑA 1349.

Transacciones verificadas el jueves

28 de mayo de 1936.

AFRICANO. los 100 kilos:

150 sacos. J. L. B. 260.

ANVERAS. los 100 kilos:

1 saco. J. M. H. 10. (blancos)

saco. J. M. H. 90. id.

20 sacos. Diles pos. A. P. 85.

7 sacos. Diles pos. A. P. 70.

CARBON. COAL. 50. saco.

45 sacos. A. C. 25.50.

3 sacos. Cia. A. M. 22.

125 sacos. J. S. 21.20.

c7 sacos. J. T. 20.

40 sacos. H. V. 19.50.

6 sacos. Diles pos. Cia. A. M. 7.50

CASTANAS. los 100 kilos:

7 sacos. Hda. P. 90.

4 sacos. G. I. 80.

CEBADA. los 100 kilos:

1 saco pais. E. F. B. 54.

3 sacos. diles. R. C. 63.

11 sacos. diles. R. C. 49.

25 sacos. alerm. F. H. 46.

25 sacos. id. R. V. Y. 46.

25 sacos c. trigo. M. E. 45.

45 sacos. pas. M. A. 45.

20 sacos. alerm. G. C. 45.

34 sacos. pas. J. L. Z. 45.

238 sacos id. C. A. 43.

25 sacos. id. O. S. 43.

6 sacos. alerm. fal. P. V. 42.

17 sacos. id. J. E. M. 41.

30 sacos. id. J. E. M. 40.

45 sacos. id. suc. E. G. D. 38.50.

11 sacos. fall. agro. L. R. 33.

FREJOLES. los 100 kilos:

12 sacos. cosec. A. C. 120.

5 sacos. burr. V. I. 120.

12 sacos. id. C. P. 120.

5 sacos. id. A. M. 120.

4 sacos. bay. M. G. 120.

2 sacos. cosec. O. D. 119.

2 sacos. burr. N. R. 119.

47 sacos. id. A. B. 118.

13 sacos. cosec. M. O. 118.

3 sacos. id. C. P. 117.

20 sacos. id. C. C. 117.

5 sacos. id. V. I. 117.

1 saco frut. D. D. 116.

2 sacos. cosec. M. M. 116.

13 sacos. id. C. P. 116.

31 sacos. id. J. E. 116.

1 saco. id. A. P. 115.

3 sacos. id. V. I. 114.

20 sacos. id. T. B. 113.

5 sacos. id. V. I. 117.

1 saco frut. D. D. 116.

2 sacos. cosec. M. M. 116.

13 sacos. id. C. P. 116.

31 sacos. id. J. E. 116.

1 saco. id. A. P. 115.

10 sacos. id. V. I. 114.

20 sacos. id. T. B. 113.

5 sacos. id. V. I. 117.

1 saco frut. D. D. 116.

2 sacos. cosec. M. M. 116.

13 sacos. id. C. P. 116.

31 sacos. id. J. E. 116.

1 saco. id. A. P. 115.

10 sacos. id. V. I. 114.

20 sacos. id. T. B. 113.

5 sacos. id. V. I. 117.

1 saco frut. D. D. 116.

2 sacos. cosec. M. M. 116.

13 sacos. id. C. P. 116.

31 sacos. id. J. E. 116.

1 saco. id. A. P. 115.

10 sacos. id. V. I. 114.

20 sacos. id. T. B. 113.

5 sacos. id. V. I. 117.

1 saco frut. D. D. 116.

2 sacos. cosec. M. M. 116.

13 sacos. id. C. P. 116.

31 sacos. id. J. E. 116.

1 saco. id. A. P. 115.

10 sacos. id. V. I. 114.

20 sacos. id. T. B. 113.

5 sacos. id. V. I. 117.

1 saco frut. D. D. 116.

2 sacos. cosec. M. M. 116.

13 sacos. id. C. P. 116.

31 sacos. id. J. E. 116.

1 saco. id. A. P. 115.

10 sacos. id. V. I. 114.

20 sacos. id. T. B. 113.

5 sacos. id. V. I. 117.

1 saco frut. D. D. 116.

2 sacos. cosec. M. M. 116.

13 sacos. id. C. P. 116.

31 sacos. id. J. E. 116.

1 saco. id. A. P. 115.

10 sacos. id. V. I. 114.

20 sacos. id. T. B. 113.

5 sacos. id. V. I. 117.

1 saco frut. D. D. 116.

2 sacos. cosec. M. M. 116.

13 sacos. id. C. P. 116.

31 sacos. id. J. E. 116.

1 saco. id. A. P. 115.

10 sacos. id. V. I. 114.

20 sacos. id. T. B. 113.

5 sacos. id. V. I. 117.

1 saco frut. D. D. 116.

2 sacos. cosec. M. M. 116.

13 sacos. id. C. P. 116.

31 sacos. id. J. E. 116.

1 saco. id. A. P. 115.

10 sacos. id. V. I. 114.

20 sacos. id. T. B. 113.

5 sacos. id. V. I. 117.

1 saco frut. D. D. 116.

2 sacos. cosec. M. M. 116.

13 sacos. id. C. P. 116.

31 sacos. id. J. E. 116.

1 saco. id. A. P. 115.

10 sacos. id. V. I. 114.

20 sacos. id. T. B. 113.

5 sacos. id. V. I. 117.

1 saco frut. D. D. 116.

2 sacos. cosec. M. M. 116.

13 sacos. id. C. P. 116.

31 sacos. id. J. E. 116.

1 saco. id. A. P. 115.

10 sacos. id. V. I. 114.

20 sacos. id. T. B. 113.

5 sacos. id. V. I. 117.

1 saco frut. D. D. 116.

2 sacos. cosec. M. M. 116.

13 sacos. id. C. P. 116.

31 sacos. id. J. E. 116.

1 saco. id. A. P. 115.

10 sacos. id. V. I. 114.

20 sacos. id. T. B. 113.

5 sacos. id. V. I. 117.

1 saco frut. D. D. 116.

2 sacos. cosec. M. M. 116.

13 sacos. id. C. P. 116.

31 sacos. id. J. E. 116.

1 saco. id. A. P. 115.

10 sacos. id. V. I. 114.

20 sacos. id. T. B. 113.

5 sacos. id. V. I. 117.

1 saco frut. D. D. 116.

2 sacos. cosec. M. M. 116.

13 sacos. id. C. P. 116.

31 sacos. id. J. E. 116.

1 saco. id. A. P. 115.

10 sacos. id. V. I. 114.

20 sacos. id. T. B. 113.

5 sacos. id. V. I. 117.

1 saco frut. D. D. 116.

2 sacos. cosec. M. M. 116.

13 sacos. id. C. P. 116.

31